



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Escuela de Trabajo Social

ESTUDIO DE CASO
AGRUPACION TECHO AHORA, COMUNA DE LA PINTANA
“LA EXPERIENCIA DE LAS FAMILIAS QUE LUCHAN POR LA OBTENCION
DE LA VIVIENDA SOCIAL”

Tesis para optar al Grado de Magíster en Intervención Social Mención Familias

Autor: Jessica Riquelme Conolef
Docente guía: Ruth Lizana Ibaceta

Santiago de Chile
2015

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO 1: DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	6
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y FUNDAMENTACION.....	6
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	19
2.1.- Objetivo General.....	19
2.2.- Objetivo Específico.....	19
CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	20
2.1. Derechos humanos.....	20
2.1.1. Conceptualización de los Derechos Humanos.....	20
2.1.2. La Vivienda Como Derecho.....	23
2.2. Política Habitacional en Chile.....	27
2.2.1. Conceptualización de la Política Habitacional en Chile.....	27
2.3. Política Social de Vivienda.....	32
2.3.1. Conceptos Generales de la Política social de Vivienda.....	32
2.4.- Vivienda Social y Familia.....	36
2.4.1 Conceptos Generales de Vivienda y Familia.....	36
2.5.- Familia.....	37
2.5.1 Conceptos de Familia.....	37
2.6.- Participación.....	41
2.6.1 Conceptos generales de Participación.....	41

2.7.- Participación y organización en torno a la vivienda social.....	43
2.8.- Organización en Torno a la vivienda.....	47
2.8.1 Conceptos generales de organización en torno a la vivienda.....	47
2.9.- Exclusión Social.....	48
CAPITULO 3: MARCO METODOLÓGICO.....	54
3.1.- Diseño Metodológico.....	54
3.2.- Muestra.....	55
3.3.- Técnicas de Recolección de Datos.....	56
3.3.1 Entrevista Grupal.....	56
3.3.2 Entrevista Individual Semi Estructurada.....	56
3.4.- Criterios de Validez.....	57
3.5.- Análisis de datos.....	58
CAPITULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	108

PRESENTACION

Referirse a la situación de la vivienda social en Chile, necesariamente implica pensar en la realidad de las Políticas Habitacionales de las últimas décadas, para poder comprender con mayor claridad como el Estado enfrenta esta realidad y el problema de las familias con falta de viviendas, además de cómo los sectores sociales sin capacidad de endeudamiento tienen mayores dificultades para acceder a la casa propia.

El presente estudio indagará en conocer la experiencia del caso de la Agrupación Techo Ahora, la que tiene personalidad jurídica de comité de allegados, organización que tiene grandes particularidades porque se organiza y participa activamente con el fin de obtener el derecho a una vivienda digna y de calidad, resguardando los derechos humanos.

Así, se seleccionó a un grupo de familias y principalmente a sus representantes, los que participan activamente de la Agrupación antes mencionada, quienes por medio de las entrevistas grupales e individuales dan cuenta del cómo las familias han vivenciado esta experiencia.

El primer capítulo de esta investigación contiene el planteamiento del problema y su justificación y la pertinencia de la investigación, también se exponen los objetivos de este estudio.

El segundo capítulo busca dar cuenta del marco de referencia, el que presenta distintas perspectivas teóricas del estudio en cuestión.

El tercer capítulo da cuenta del diseño metodológico, donde se señala el paradigma, los criterios de validez, el enfoque, el método, como se seleccionó la información y define el plan de análisis.

El cuarto capítulo hace referencia al análisis de los datos recogidos, a través de del análisis de las categorías y sub categorías con la idea de interpretar el discurso y/o relatos de las personas entrevistadas.

Finalmente el capítulo cinco contiene los resultados y conclusiones de la investigación, además de señalar algunas propuestas de intervención familiar desde el Trabajo Social.

Es importante señalar que las entrevistas y las identidades de las personas entrevistadas se mantendrán en reserva por respeto a la privacidad de las familias que facilitaron sus relatos.

CAPITULO 1: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y FUNDAMENTACION

Las actuales políticas habitacionales han generado transformaciones en nuestra sociedad. Tenemos el reconocimiento de problemáticas emergentes que se reflejan o caracterizan en los modos de vida que adquieren las personas a nivel familiar, social, cultural, político y económico estos cambios también son posibles de visualizar en las familias que habitan territorios fragmentados como es el caso que se presenta en este estudio.

Esta realidad se observa en la forma en que las familias han habitado espacios y territorios urbanos, así es posible visualizar en comunas como La Pintana, situaciones como la dificultad en el acceso a los servicios necesarios para desenvolverse en la ciudad, sumado al hecho de que cuando dichos servicios se instalan en el territorio, no presentan los estándares mínimos requeridos, lo que a su vez genera que en las nuevas áreas habitacionales populares se produzca la denominada “Ciudad de las Carencias” como lo define Ducci (2000). Esto se presenta como un hecho contradictorio, si tomamos en consideración que en Chile, a diferencia del resto de países de Latinoamérica, dichas poblaciones son el fruto de una política de vivienda implementada dentro del marco legal, mientras que en el resto del continente, esto se origina en la incorporación de tomas ilegales de terreno al crecimiento de la ciudad (Ducci, 2000).

Por lo general, en los países latinoamericanos

“(…) los más pobres se instalan en los resquicios de terrenos que no interesan al negocio inmobiliario oficial, en Chile son resultado de las fuerzas del mercado las que determinan que los nuevos barrios populares se localicen en terrenos más baratos, es decir, aquellos peor localizados en el área urbana o con problemas ambientales de algún tipo” (Ducci, 2000: 9-10).

Este fenómeno social da cuenta que en Chile las políticas habitacionales se desarrollan a partir de las dinámicas de mercado, lo que ha dado como resultado la producción de viviendas sociales precarias, excluidas territorial y espacialmente. De esta manera, se

define el destino de los habitantes de distintos territorios y deja a la deriva a quienes tienen los menores ingresos del país.

Estos contextos sociales y urbanos, generan la necesidad de profundizar en cómo es la política habitacional de vivienda social en Chile y cómo esta afecta a las familias que viven de allegadas y las formas que éstas han utilizado para la solución del problema. En este caso, interesa mirar esta situación en familias en condición de allegadas y sin casa que habitan en la comuna de La Pintana y que participan activamente en la “Agrupación Techo Ahora”, las cuales se ven condicionadas por la pobreza, la exclusión social y por el hecho de que se encuentran habitando espacios territoriales que han sido designados o tomados para darle uso habitacional. Son personas que presentan características sociales, culturales y económicas homogéneas, como las condiciones de hacinamiento y de segregación socioeconómica. Estos hechos han determinado las formas de vida de las familias que no cumplen con los estándares económicos que solicitan las grandes empresas inmobiliarias. Por tanto, interesa dar cuenta de la experiencia vivida por esta agrupación, dada su trayectoria y forma en que ha enfrentado el problema de acceso a una vivienda digna, pudiendo ser paradigmático, respecto de cómo abordar uno de los problemas sociales más sentidos por la población que se relaciona con la dificultad que tienen ciertas poblaciones en Chile para acceder a un bien familiar tan importante como es la vivienda.

Para entender dónde están insertas las familias que son parte de esta investigación es necesario dar a conocer parte de la historia de la comuna y poder señalar ciertas características propias de este contexto, con el fin de tener una mayor comprensión de la realidad estudiada, que en este caso se relaciona con la Agrupación Techo Ahora de la comuna de La Pintana.

La revisión del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el periodo 2012-2016 de la comuna de La Pintana, arroja una detallada caracterización socioeconómica y sociodemográfica de la comuna, dando cuenta de cómo se gestionó la creación político-administrativa de lo que hoy corresponde a La Pintana.

“(…) Separada del territorio comunal de La Granja en 1982, La Pintana fue constituida en comuna urbana con una escasa población, con alrededor del 80% de su territorio sin urbanizar, sin comercio ni servicios, y sin actividades productivas salvo aquellas propias de las zonas rurales (...) Debido al efecto combinado de las radicaciones forzosas que aplicó el gobierno de la época durante la primera parte de los años ochenta y al valor extraordinariamente bajo del suelo comunal –que hacían particularmente rentables los proyectos de vivienda social básica o casetas sanitarias– la comuna más que duplicó su población original en un lapso de 10 años, produciéndose una extrema concentración de pobreza urbana acompañada de carencias igualmente extremas en materia de infraestructura, equipamientos, servicios y actividades generadoras de empleo en general”. (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2012: 6).

De esta forma, la comuna de La Pintana fue creada bajo el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-2360, de Marzo de 1981. Limita al Norte con las comunas de San Ramón y La Granja, al Oriente con las comunas de La Florida y Puente Alto, al Sur con las comunas de Puente Alto y San Bernardo; y al Poniente con las comunas de San Bernardo y El Bosque. La superficie de la comuna es de 30,31 kilómetros cuadrados, equivalente a 3.031 hectáreas. De acuerdo al Censo 2002, la proyección de la población de la comuna de La Pintana para el año 2012, sería de 233.188 habitantes¹.

La población de la comuna de La Pintana se encuentra distribuida en 3 grandes grupos, de los cuales sobresale una mayor concentración de población en el tramo que va de los 18 a los 64 años, lo que equivale a que existen 126.199 personas en este rango etario, entre los 0 a 17 años de edad tenemos a 54.054. Finalmente, un grupo que es de los 65 años de edad y más, dentro de este nivel hay 11.832 personas que habitan en esta comuna, lo que hace un total de 202.085 hasta la proyección del año 2008. Mientras que la distribución por género correspondía a 101.223 hombres y 100.862 mujeres.

Además, en la comuna existe una gran población que pertenece a algunas de las siguientes etnias originarias: Alacalufe, Atacameño, Aimara, Colla, Mapuche, Quechua, Rapa Nui y Yámana. Sin embargo, hay un gran número de estas personas que no declara su pertenencia a estas etnias.

¹ Todos los antecedentes de la comuna han sido extraídos del documento: Ilustre Municipalidad de la Pintana. Marco Situacional *PADEM 2013*. Chile: Departamento de Educación y Cultura.

En cuanto al nivel de pobreza, es un hecho conocido que la comuna presenta rangos similares a los de las comunas más pobres de la Región Metropolitana, pero se debe considerar que “la inmensa mayoría de aquellos definidos como No Pobres alcanzaron esa clasificación simplemente por tener ingresos levemente superiores a la línea que establece la pobreza. Desde un punto de vista práctico la pobreza puede estimarse en un 76% de la población, considerando entre otras cosas que más del 90% de las viviendas son sociales básicas. Se trata entonces de una comunidad muy sensible a variaciones incluso menores en sus gastos y difícil de encasillar, en su condición de habitantes urbanos, en promedios estadísticos nacionales o regionales” (Ilustre Municipalidad de la Pintana, 2013: 9).

Lo anterior trajo como consecuencia que las primeras generaciones hayan presentado problemas de índole psicosocial y económica, pérdida de redes locales, desarraigo forzoso, falta de infraestructura, fuentes de trabajo y servicios, por mencionar algunos (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2013).

“(…) El análisis del proceso de formación y urbanización de La Pintana arroja que éste no respondió a solicitudes u oportunidades objetivas provenientes de la base económica que rige el desarrollo y crecimiento de Santiago sino, principalmente, a intervenciones estatales masivas que no contemplaron una diversidad social y económica suficiente para hacerla sustentable, como tampoco una función o rol integrador en la metrópolis que respondiera al potencial que le otorga su localización, sus grandes espacios abiertos y su cercanía relativa a las áreas centrales o sub-centrales. Es una comuna que responde plenamente al carácter social y espacialmente segregado del proceso de crecimiento y desarrollo del Gran Santiago” (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2012: 4).

Las consecuencias del origen de esta comuna hasta el día de hoy se ven reflejadas en las situaciones que deben enfrentar las familias que la habitan, ya que su carácter segregado ha generado multiplicidad de problemáticas sociales que van en desmedro de la calidad de vida de quienes viven en este territorio. Sin embargo, como forma de enfrentar estas necesidades, las familias que actualmente se ven afectadas por la necesidad de vivienda deben optar por las alternativas que el Estado les ofrece y, de esta manera, aceptan satisfacer esta necesidad en desmedro de una calidad de vida que garantice derechos mínimos, como el contar con una vivienda digna que contemple un desarrollo sustentable para el ser humano. Realidad que se ha generado producto de políticas

habitacionales no integradoras, sin acciones colectivas y con baja participación social, por tanto, los pobladores que habitan estos contextos sociales y que no se organizan en base a sus necesidades y problemáticas, serán visualizadas como personas beneficiarias de un Estado subsidiario y no como sujetos de derechos, es indudable que la falta de vivienda de calidad y digna ha quedado en evidencia en la sociedad chilena.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señala que el Desarrollo Humano Sustentable pone énfasis en este concepto en la vida social, como una forma de vinculación intersubjetiva que asegura la integración de la sociedad en su total complejidad. Esto alude a que la vida social es un fin en sí misma y al mismo tiempo, un medio para otras finalidades. Por tanto, el mejorar la calidad de vida social es un valor intrínseco, porque busca que las personas tomen conciencia de su realidad y así el ser humano puede buscar el orden de cómo desea vivir y la autorrealización individual (PNUD, 2000).

En este marco, el derecho a la vivienda se plantea como una demanda de la “Agrupación Techo Ahora”, a partir de otras alternativas de acceso a la vivienda social, ya que consideran que las alternativas que el Estado garantiza, son subsidios con diferentes características y requisitos, que imponen una mirada segregadora de este derecho, el cual estaría condicionado en gran parte por el ingreso económico que una familia puede tener. Las políticas habitacionales en Chile son administradas y reguladas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU). Este organismo establece los requisitos y los tipos de subsidios que existen para las familias que no tienen vivienda y que no cuentan con el ingreso económico que les permita comprar una casa con un crédito hipotecario o con dinero al contado. Es necesario mencionar que para postular a casi todos los subsidios de vivienda que entrega el estado, se solicita la Ficha de Protección Social (FPS), instrumento que mide el nivel de pobreza económica y habitacional que puede tener una familia, entre otras variables. Actualmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene varios subsidios, por nombrar uno de ellos, mencionamos el subsidio de arriendo —el

llamado “Chao Suegra”—, el de Clase Media y de Grupos Emergentes, el Subsidio para familias Emergentes (Título 0), Subsidio para el mejoramiento de la vivienda, el Subsidio del Fondo Solidario a Elección del Decreto 49, entre otros. Todos estos subsidios tienen varias exigencias, por ejemplo: las familias deben contar con un puntaje específico en la FPS para postular a algunos de estos tramos, lo que deja en manifiesto que se mide y selecciona a los beneficiarios según condición social, nivel socio económico y condición de vulnerabilidad, además de que en algunos casos deben tener un crédito pre-aprobado por un banco en el caso de los subsidios de Clase Media y de Grupos Emergentes. Esta realidad nuevamente deja en evidencia que las Políticas Habitacionales tienen una visión segregadora y muy poco integradora, ya que este organismo del Estado regula según criterios económicos a quienes pueden ser beneficiados de algún tipo de subsidio habitacional, lo que responde a una política social focalizada y muy lejos de considerar que la vivienda debiera ser un derecho universal, más bien es vista como un bien de consumo.

Por eso es relevante señalar que la falta de vivienda es una necesidad sentida por las familias y pobladores de la comuna de La Pintana, caracterizándose la lucha por la vivienda como una problemática transgeneracional, tomando en consideración que esta comuna se forma en su mayoría por las erradicaciones de familias provenientes de otras comunas del gran Santiago en condición de pobreza a esta comuna.

Luego de este contexto, a continuación se presentarán los antecedentes de la Población San Ricardo del sector centro de la Comuna de La Pintana, población de donde mayoritariamente provienen las familias que participan de la agrupación Techo Ahora, que interesa dar a conocer porque se han planteado desde una mirada crítica frente a las modalidades de resolución que el estado ha propuesto, desde la política pública, para dar respuesta al derecho a la vivienda. Según los datos entregados por los documentos PLADECOS y PLADEM de la referida municipalidad, tenemos que el censo del año 2002 arrojó que el total de habitantes de este sector específico de la comuna ascendía a 12.075, contando a su vez con una proyección para el año 2012 que indicaba que dicho número

variaría a 13.524 personas. Dentro de la Villa San Ricardo existen dos unidades vecinales (Juntas de Vecinos), la N°11 y 21, lo que deja de manifiesto que cuentan con organismos sociales comunitarios y regulados por una personalidad jurídica.

Según consta en los documentos ya mencionados, San Ricardo cuenta con espacios comunitarios donde los pobladores realizan manifestaciones culturales y populares que son producto de la propia iniciativa de los habitantes del territorio. Así, tenemos que en San Ricardo funciona la Radio Siglo XXI de La Pintana, cuya principal característica es servir de medio de difusión de las inquietudes e intereses de los ‘Pintaninos’, siendo uno de los elementos que les permiten a éstos conformar una identidad particular en torno a las posibilidades que la radio tiene como medio de comunicación social.

Otro espacio de expresión popular que podemos encontrar en este sector es el Galpón Cultural, el que, desde su creación en el año 2008, ha servido como sede para una amplia gama de eventos, tales como presentaciones de grupos musicales o festivales de cine, dando espacio para la conformación de un ambiente que propicia las instancias de participación social.

En el sector de San Ricardo de la comuna de La Pintana los espacios y los entornos que son parte de su hábitat, no son adecuado, más bien son parte de la pobreza dura y homogénea de las periferias, realidades que se consideran generalmente asociados a la presencia de diversas manifestaciones de la desigualdad social. *“En la comuna de La Pintana preocupan las tendencias hacia la aceptación por impotencia, e incluso cierta legitimación en casos puntuales, del delito menor, del microtráfico y situaciones de violencia sostenida y no siempre soterrada entre grupos juveniles e incluso familias. Es indudable que la gran mayoría de la población busca con esfuerzo un mejor futuro para su familia, sin embargo, debe enfrentar simultáneamente la falta estructural de oportunidades y el trastoque o degradación de valores y relaciones vecinales que en muchos casos presionan hacia el aislamiento en el núcleo familiar e incluso en el espacio físico de la vivienda”* (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2012:100).

La realidad de la comuna de la Pintana también se puede comprender a través la teoría que plantea Robert Castel (2003), donde señala que:

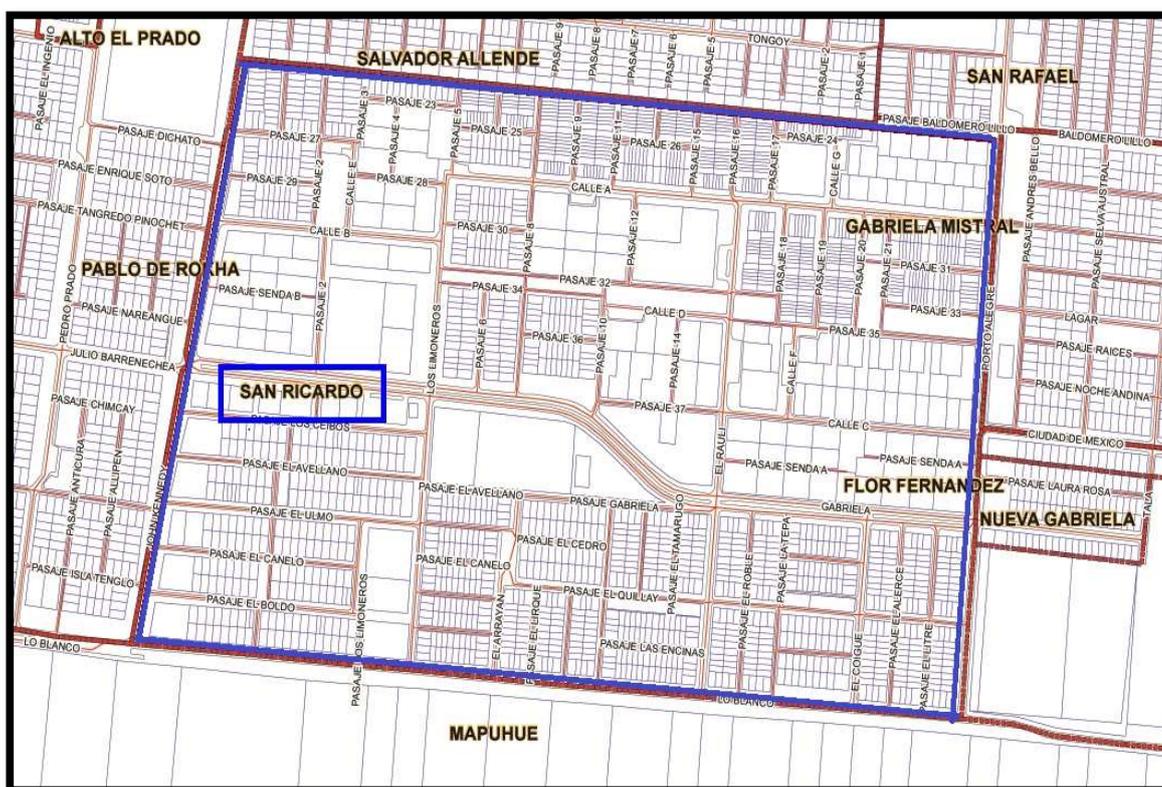
(...) el carácter paradigmático del *problema de los suburbios pobres* en relación con la temática actual de la inseguridad. Los “barrios sensibles” acumulan los principales factores causantes de inseguridad: fuertes tasas de desempleo, de empleos precarios y de actividades marginales, hábitat degradado, urbanismo sin alma, promiscuidad entre grupos de origen étnico diferente, presencia permanente de jóvenes inactivos que parecen exhibir su inutilidad social, visibilidad de prácticas delictivas ligadas al tráfico de drogas y a los reducidos, frecuencia de las “incivildades”, de momentos de tensión y de agitación, y de conflictos con las “fuerzas del orden”, etc. La inseguridad social y la inseguridad civil se superponen aquí y se alimentan recíprocamente. (Castel, 2003: 69)

La comuna de la Pintana tiene territorios con realidades complejas en términos sociales, culturales, económicos y urbanos, son las situaciones antes mencionadas por Castel (2003), que se evidencian en la comuna. Sin embargo como una forma de enfrentar estas situaciones de desigualdad y de malestar social, es que grupos de personas con sus familias deciden organizarse para poder enfrentar la necesidad de vivienda, entre otras problemáticas que se reflejan en los sectores sociales más desfavorecidos por la desigualdad social. Las familias que pertenecen a este sector centro de la comuna y que se han organizado igualmente han integrado a familias que provienen de otros sectores de la comuna.

Considerando estas realidades sociales es que las familias que habitan en estos territorios buscan la organización social y comunitaria como una herramienta para enfrentar la exclusión social de la que son parte un gran número de las familias que habitan en la comuna de La Pintana.

Para efectos de la investigación es importante tener claridad de la ubicación territorial de la Población de San Ricardo en la comuna de La Pintana.

Imagen 1. Población San Ricardo, Comuna de La Pintana



Fuente: Departamento de Obras, Ilustre Municipalidad de la Pintana, 2015.

La Agrupación Techo Ahora se ubica en este territorio y posee personalidad jurídica como Comité de Allegados², el que nace en el año 2010, después de un diagnóstico que se realizó a modo de cabildos en diferentes sectores de la comuna durante el año 2009. Este Cabildo es realizado por el Movimiento Pueblo sin Techo, de la población San Rafael de la comuna de La Pintana. Para esta organización los cabildos eran la única manera de poder identificar de manera más objetiva las diferentes formas de sentir de las personas y las diversas problemáticas que les afectan.

²Según Entrevista realizada en octubre de 2014, previa a la recolección de datos de esta investigación. El archivo de audio se encuentra adjunto en los respaldos de la documentación anexa.

La dirigente y presidenta de la Agrupación Techo Ahora, Lorena Calderón y otros socios, manifiestan en una entrevista realizada por quien realiza este estudio,³ que en los procesos de construcción del cabildo se invitó a los vecinos y dirigentes sociales con el fin de recoger el sentir de pobladores que participaban de este proceso organizativo y durante este periodo se visualiza que la gran problemática era el tema del hacinamiento y/o la falta de vivienda. Después de identificar esta situación, nace desde el cabildo la necesidad de organizar a las personas bajo la problemática de la vivienda. Desde esta realidad se organizaron y armaron la Coordinadora de Comités de Allegados, donde se intentó crear comités nuevos e impulsar el trabajo de los antiguos, donde se les apoyó y asesoró en diferentes ámbitos necesarios para la organización. Además, se buscó que los comités de allegados se organizaran de manera colectiva y que participaran activamente y/o democráticamente de este proceso.

Se entiende que:

(...) un sistema democrático debe ser más que eso. Sin “estado de derecho” no será nada o será puro discurso sobre derechos que quedarán impunes. Pero si se limita a esa pura dimensión, carecerá de los otros elementos que también definen una democracia: representación y participación (Moulian, 2010: 31).

Durante la constitución de la Agrupación Techo Ahora, los vecinos que integran el comité se vincularon con el Movimiento Pueblo Sin Techo (MPST) de la población San Rafael, los cuales eran orientados por el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL)⁴... Una vez vinculados con esta organización ellos llevan a la Agrupación Techo Ahora a conocer la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO), la cual se orienta en agrupar organizaciones que luchan por reivindicar el derecho a la vivienda. Bajo estas convicciones es que se integran a esta organización y se vinculan con otras, que también entienden a la vivienda como un derecho que el Estado debe garantizar, pero que es

³ Realizada el año 2014.

⁴Es un movimiento social que se autodefine como la primera entidad de Autogestión Inmobiliaria Social (EaGIS), como una forma de hacer frente a las contradicciones generadas por la privatización del derecho a la vivienda instalada por Pinochet, administrada por Aylwin, Frei, Lagos, Bachelet y aprovechada por la Alianza por Chile y los consorcios de la construcción. Información extraída de la página web: <http://mplchile.blogspot.com> durante mayo del 2015.

necesario participar y organizarse para hacerlo efectivo. Además, busca a través de este proceso organizacional fortalecer el sentido de pertenencia que tienen con su territorio los participantes de la Agrupación que se investiga, ya que tienen una historia que viene de generaciones anteriores a estas, procesos culturales y simbólicos que los identifica.

Las personas de esta organización comprenden que la participación activa, será la única herramienta que les otorgará el derecho a una vivienda digna⁵. En este sentido, es importante señalar que

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, ha corrido igual suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales: pretenden abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal. En el caso de participación es empleado para aludir a las organizaciones cooperativas, a las asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, a la organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos y a las revoluciones sociales, entre otras formas de participación que emergen de los sectores de la sociedad, cualesquiera que éstos sean (Guillien et al, 2009: 179).

En el contexto en el que se desenvuelve la Agrupación Techo Ahora, sus miembros se ven enfrentados a condiciones sociales de notoria desigualdad social, a los que deben enfrentar con organización, participación y con la construcción de nuevos procesos de adquisición de una vivienda propia, que permita no sólo la satisfacción de la necesidad de vivienda, sino que además integre procesos de Desarrollo Humano, de identidad cultural, sentido de pertenencia, con espacios de educación social y comunitaria, con zonas que permitan la mixtura social, para que se evite en un futuro la migración de habitantes hacia otras comunas con espacios y territorios con mayores recursos económicos o con mejores condiciones urbanas, por el contrario, esta Agrupación busca fomentar espacios sociales de vivienda que sean arquitectónicamente sustentable, embellecidos y que permita una adecuada calidad de vida.

⁵Según Entrevista realizada en octubre de 2014, previa a la recolección de datos de esta investigación. El archivo de audio se encuentra adjunto en los respaldos de la documentación anexa.

Teresa Matus (1999) considera que el Trabajo Social, como disciplina contemporánea, se sustenta en una intervención social fundada en una comprensión compleja de la sociedad y de lo social; donde es muy importante el cómo nombramos las situaciones problemas en las que se interviene. Por consiguiente, Matus señala que el principal argumento de esta disciplina, se relaciona con el discurso de las personas, el que se hace visible al resto, como “condición de posibilidad”. Por ello, la intervención fundada necesita profundizar en las formas discursivas que permita interpretar una realidad. Así, el discurso de las personas se configura con formas y matices que permiten la comprensión integral de una realidad específica, porque de esta manera se puede sustentar la investigación desde lo profesional, considerando las causas, limitaciones y posibilidades que tienen las personas que vivencian la realidad estudiada.

A partir de este enfoque, esta investigación se enfoca en un acercamiento a la realidad de las familias que participan de la “Agrupación Techo Ahora”, con la idea de poder establecer un discurso que los represente como comité de allegados y que se refleje la experiencia que han vivenciado a través de la participación y organización social que permita reconocerlos como una organización que lucha para que las políticas habitacionales existentes les garanticen el derecho de acceder a una vivienda digna y de calidad. De esta manera, el siguiente estudio pretende aportar a futuras organizaciones sociales que deseen replicar esta forma de hacer valer sus derechos sociales en torno a la vivienda social. Para lograr esto, se plantea la pregunta de investigación ¿cómo las familias que integran la Agrupación Techo Ahora de la comuna de La Pintana significan su proceso de organización y participación para acceder a la política social de vivienda?

Es importante señalar que el psicólogo Urie Bronfenbrenner, entiende que es preciso promover la necesidad de crear políticas sociales bajo el supuesto de que la comunidad debe considerarse un agente activo en sus dinámicas de vida, donde ellos pueden influir en el cómo llevan su vida y con el objetivo de que opten por contextos que favorezcan procesos educativos de enseñanza y de aprendizajes, etapas que deben ser reconocidas mutuamente. De esta manera ellos puedan trabajar y detectar

problemáticas de una comunidad para facilitar una mejora en la calidad de vida de las personas en general (En Gifre y Esteban-Guitart, 2012).

En este estudio será necesario comprender ciertos aspectos teóricos relevantes, como los derechos sociales que tienen las familias, en un marco de desarrollo humano e integral, derecho a la vivienda, política habitacional, familia considerando que lo más relevante de la comunidad estudiada es la participación y la organización social, ya que, son los ejes centrales de la Agrupación y de los individuos que la conforman.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.1.- *Objetivo General*

- Identificar cómo las familias que integran la Agrupación Social “Techo Ahora” de la Comuna de La Pintana, significan su proceso de organización y participación en la política social de vivienda.

2.2.- *Objetivos Específicos*

Develar el funcionamiento de la Agrupación Techo Ahora en relación a la organización y participación que tienen para luchar por acceder a la vivienda propia.

Describir como plantean las familias de la Agrupación Techo Ahora el acceso a la solución habitacional como un derecho colectivo.

Identificar cuáles han sido los principales aprendizajes que han tenido las familias de la Agrupación Techo ahora durante todo el proceso de participación y organización el acceso a la vivienda propia.

CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA

2.1.- Derechos Humanos.

2.1.1 Conceptualización de los Derechos Humanos

Existen dentro de la teoría conceptualizaciones que definen claramente el tema de los Derechos Humanos. En su mayoría se señala que es de vital importancia que todos los individuos que son parte de una sociedad puedan ser libres, que tengan igualdad de condiciones y derechos. Los Derechos Humanos buscan fomentar que las personas tengan una adecuada calidad de vida y con dignas condiciones. Así, es el Estado quien debiera garantizar que todas las personas,—independientemente de su condición social, económica, sexual, religiosa, cultural, étnica o política—puedan trabajar en el cumplimiento de los derechos, los que han sido establecidos en los claros acuerdos internacionales realizados desde hace más de 66 años y que buscan aportar el justo ejercicio de la justicia social y que, de esta manera, todas las instituciones estatales, transversalmente, cumplan con los derechos que son de carácter universal.

Es importante señalar que en la Convención Universal de los Derechos Humanos de Organización de las Naciones Unidas que se desarrolló el 10 de diciembre del año 1948, los acuerdos fueron enfocados en base a lo siguiente:

(...) Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas⁶)

Los Derechos Humanos deben lograr reconocer a las personas como Sujetos de Derechos, esto también lo debe comprender el Estado y la sociedad civil, debido a que los Derechos Humanos son universales, indivisibles; además, son inalienables, irrenunciables e imprescriptibles (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012)

Por eso es importante indicar que;

(...) El sujeto de los derechos humanos es la persona o grupos de personas a las que se les reconoce el ejercicio y garantías de los derechos humanos. Los titulares o sujetos pueden ser agrupados en tres categorías.

- Personas, que en forma individual son titulares y poseedoras de los derechos.
- Grupos sociales, como niños y niñas, mujeres, trabajadores y trabajadoras, grupos religiosos, etnias, migrantes, etcétera, que poseen derechos como grupos humanos.
- Los pueblos, que son titulares de derechos como la autodeterminación, el desarrollo humano, el derecho a un medioambiente libre de contaminación y la protección del patrimonio común de la Humanidad, entre otros. Son derechos que solo tienen sentido si se los vive colectivamente (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2013: 13).

En Chile también se regula el tema de los Derechos Humanos a través de una constitución que indica lo siguiente

(...) La Constitución Política de la República es la norma más importante de nuestro país. En ella se establecen los principios políticos, culturales, sociales y económicos sobre los que se organiza el Estado. Allí, se fijan las acciones que pueden desarrollar los poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que lo integran, así como sus límites y se reconocen los derechos individuales de las personas que viven en el territorio nacional. Todas las leyes deben estar acordes con la Constitución.

⁶Indica que la Carta Internacional de Derechos Humanos señala que el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó y proclamó la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. Consultado el 20 de Enero del 2015. Disponible en: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

El artículo 1 de la Constitución establece que todos y todas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos; que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad; que el fin del Estado es el bien común y que debe permitir el mayor desarrollo espiritual y material de quienes integran la sociedad. Estos principios significan que el Estado tiene la obligación de respetar y proteger el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la honra, a la intimidad, a la libertad de pensamiento político y religioso y a elegir y a ser elegido/a, entre varios otros derechos civiles y políticos. En materia de derechos económicos y sociales, la Constitución debe respetar y proteger el derecho al trabajo, a la educación y a la salud. Reconoce, además, el derecho a la seguridad social (a recibir una pensión) y se asegura el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2013: 14)

Alain Touraine (2011) manifiesta que el ejercicio del derecho debiera poder mejorar en lo posible la situación de los dominados, reconociendo el papel de los dominantes, en la medida en que esto no atente con el derecho de todos. También señala que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es

(...) un instrumento de lucha contra los totalitarios y violencia resultante de la destrucción de todas las formas anteriores de control de las conductas. Pero, a medida que los derechos concretos eran más pisoteados, se fue asentando la defensa de los Derechos cada vez más definidos como éticos (Touraine, 2011:38).

Además, este autor plantea que en la medida que sea posible, es necesario separar los Derechos Humanos fundamentales de las ideologías políticas y que en estos tiempos es necesario atacar con toda la fuerza a aquellos que confunden el tema del derecho y la autoridad social, estableciendo el recurso a los Derechos Humanos en la cotidianidad del ser humano.

Por su parte, Manuel Antonio Garretón (2000) manifiesta lo siguiente con respecto a los Derechos Humanos.

(...) Como han dicho algunos, se trata probablemente de la idea más importante y maravillosa de la humanidad en el milenio pasado y probablemente en toda la historia de esta; los Derechos Humanos son una construcción histórico-cultural en torno al derecho a la vida, entendida esta no en su pura materialidad bio-psíquica sino como “vida humana Plena”. El reconocimiento de los valores asociados a la “vida buena o plena”, siempre desigual y diverso y producto de luchas que se dan para universalizar principios apropiados por grupos particulares, los transforma en derechos, es decir, conquistas irrenunciables de la humanidad. Hoy día la doctrina de derechos universales se complementa con la idea de derechos inalienables de las personas por pertenecer a una determinada categoría o sector social y también de derechos propios de los pueblos como colectividad. Se reconcilian así la universalidad y la diversidad de la condición humana. (Garretón, 2000: 200)

En base a las conceptualizaciones teóricas con respecto a los Derechos Humanos, — conceptos que buscan dar crédito a la integralidad de la vida humana—, es necesario que primordialmente el ser humano, a través de su proceso de individuación, logre su categoría de sujeto de derechos, comprendiendo y exigiendo el Derecho Humano como la base de su integralidad y así poder construir un sustento contra las injusticias humanas, sociales, económicas y políticas. Por tanto, para plantear cualquier política social es indispensable que los ciudadanos que son parte de un Estado y que los organismos institucionales, velen por respetar y apegarse al cumplimiento de lo que está determinado jurídica y constitucionalmente.

Es por eso que Robert Castel (2003), manifiesta lo siguiente.

(...) Recurrir al derecho es la única solución que se ha encontrado hasta hoy para salir de las prácticas filantrópicas y paternalistas que conducen a considerar con mayor o menor benevolencia o suspicacia la suerte de los desgraciados para apreciar si, y en qué medida, merecen realmente que se les ayude. Se puede reivindicar un derecho porque un derecho es una garantía colectiva, legalmente instituida, que más allá de las particularidades del individuo, le reconoce el estatus de miembro hecho y derecho de la sociedad, por ello mismo “Derecho habiente” para participar en la propiedad social y gozar de las prerrogativas esenciales de la ciudadanía: derecho a llevar una vida decente, recibir atención médica, tener vivienda, ser reconocido en su dignidad... Las condiciones de aplicación de ejercicio de un derecho pueden negociarse, pues no se puede confundir la universalidad de un derecho y la uniformidad de su puesta en práctica. Pero un derecho como tal no se negocia se respeta (Castel, 2003: 101-102).

2.1.2 La Vivienda Como Derecho.

El tema del derecho a la vivienda puede ser reconocido por las personas como parte de las necesidades básicas que debieran tener satisfechas, Según Araya y Brandis (2002) señala que la Declaración Universal de Derechos Humanos indica que las personas tienen derecho a vivienda. Por lo que debieran ser los Estados que son parte de los tratados internacionales de Derechos Humanos los que garantizar el cumplimiento de estos Derechos y de esta manera, se cumplirían algunos de los Tratados Internacionales.

En el Informe Anual de la situación de los Derechos Humanos en Chile del año 2013, se aborda el derecho a la vivienda adecuada, señalando que:

(...) La Segunda Encuesta Nacional de Derechos Humanos realizada por el INDH en 2013 muestra que un 57,5% de la población nacional considera que tener acceso a una vivienda es un derecho humano y un 65,5% estima que la responsabilidad de asegurar su provisión radica principalmente en el Estado. Sin embargo, frente a este significativo porcentaje de población que reconoce este derecho como un derecho humano, la encuesta muestra también una baja percepción de su protección en el país: un 77,1% de las personas considera que el derecho a acceder a una vivienda se encuentra algo o nada resguardado. A esto se suma que un 72,6% de la población estima que la capacidad de pago es un factor preponderante para acceder a una vivienda de calidad y que un 13,4% indica que en el último año se le ha vulnerado el derecho a tener acceso a una vivienda (INDH, 2013:195)

Así, tenemos que a nivel internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala que,

(...)La vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Otros tratados internacionales de derechos humanos han reconocido o mencionado desde entonces el derecho a una vivienda adecuada o algunos de sus elementos, como la protección del hogar y la privacidad” (ACNUDH, 2010: 1).

Además de no olvidar que,

(...)El derecho a una vivienda adecuada incumbe a todos los Estados, puesto que todos ellos han ratificado por lo menos un tratado internacional relativo a la vivienda adecuada y se han comprometido a proteger el derecho a una vivienda adecuada mediante declaraciones y planes de acción internacionales o documentos emanados de conferencias internacionales. Varias constituciones protegen el derecho a una vivienda adecuada o declaran la responsabilidad general del Estado de asegurar una vivienda y condiciones de vida adecuadas para todos. Los tribunales de varios sistemas jurídicos también han fallado sobre casos relativos al disfrute de ese derecho, abarcando por ejemplo los desalojos forzosos, la protección de los locatarios, la discriminación en materia de vivienda o el acceso a servicios básicos en esta esfera (ACNUDH, 2010: 1).

En el caso chileno, el Estado también ha acogido las recomendaciones internacionales alusivas a las consideraciones de la vivienda como un Derecho Humano y ha adscrito varios tratados que propugnan el fortalecimiento de esta visión para que el desarrollo de las políticas públicas siga las orientaciones que debiesen permitir niveles de dignidad y calidad de vida óptimos para el despliegue de la vida humana.

Así, tenemos que el Estado chileno ha promulgado varias convenciones internacionales en esta materia, con el compromiso de incorporarlas al cuerpo legal que rige al país. Entre ellas, según Araya y Brandis (2002), podemos contar las siguientes:

- Declaración Universal de Derechos Humanos. Expresa en el párrafo 1 de su Art. 25 que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En su Art. 11 dice que los "Los Estados en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y una mejora continua de las condiciones de existencia".
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. En su párrafo "e" del Art. 5 pide garantizar el derecho a la vivienda a través del goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer. Pide eliminar la discriminación en las zonas rurales a fin de asegurar condiciones de vida adecuada particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, y el acceso a la electricidad y el agua.
- Convención sobre los Derechos del Niño. En su Art. 27 se pide adaptar las medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables del niño a dar efectividad al derecho a un nivel de vida adecuado y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a nutrición, el vestuario y la vivienda.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Exige a los Estados contratantes que en materia de vivienda entreguen a los refugiados el trato más favorable posible (Araya y Brandis, 2002).

Estos autores, no obstante, no se limitan a mencionar simplemente los tratados adscritos por el Estado de Chile en distintos periodos de su historia, sino que también identifican los principios y derechos que dan contenido a estas convenciones, pudiendo relevar una

serie de consideraciones éticas que debiesen estar a la base de la legislación chilena para poder cubrir a cabalidad con el espíritu de los acuerdos internacionales. De este modo, siguiendo a Araya y Brandis (2002) el énfasis de las políticas habitacionales chilenas debiese estar en cumplir con los siguientes requisitos:

- Dignidad.
- La no discriminación y la igualdad en lo relativo a la tierra.
- La no discriminación e igualdad económica.
- La no discriminación y la igualdad de los sexos.
- El derecho a la información.
- El derecho al medio ambiente sano y a una vida saludable.
- La participación democrática.
- El mantenimiento de la identidad y los conocimientos culturales.
- Derecho al desarrollo.
- Habitar dignamente.

Estos requisitos, sin embargo, se topan constantemente con las posibilidades concretas de realización que la legalidad chilena –amparada en la Constitución Política de la República– puede brindarles, debiendo enfrentarse constantemente a la prioridad que en este ámbito se le da al Mercado como ente regulador de las actividades económicas y sociales, realidades que solo deben enfrentar y problematizar las familias con menores recursos de Chile.

2.2.- Política Habitacional en Chile.

2.2.1.- Conceptualización de la Política Habitacional en Chile.

La primera ley relativa a la vivienda popular en Chile data desde 1906. No obstante, para efectos de la presente investigación se abordarán los procesos de políticas habitacionales surgidas desde la dictadura militar y que trajeron como consecuencia la creación y poblamiento de nuevos territorios, tales como la comuna de La Pintana, lugar en donde se puede observar que las familias chilenas en situación de pobreza se han visto permanentemente postergadas del derecho a la vivienda aun cuando han recibido ayuda asistencial ya sea por parte de la Iglesia, redes sociales u otras instancias, y que, a pesar de estas, no logran salir de dicha condición, situación que hace que las familias no puedan acceder a una vivienda, ya que las políticas habitacionales de hoy en día establecen formas diferenciadas para acceder a este derecho social.

Alfredo Rodríguez junto a Paula Rodríguez (2009) nos señalan en su artículo Santiago, una ciudad neoliberal que la política de vivienda instaurada por el gobierno militar tiene una doble intencionalidad: por una parte lograr el control social a través de la dispersión de los pobladores y por otra asegurar que suelos urbanos de alto costo no sean ocupados por familias pobres, tal como se visualiza en el siguiente párrafo.

(...) Al final de la dictadura, Santiago había vuelto a ser una ciudad “ordenada”. La tenencia del suelo urbano quedó regularizada, y así se establecía las bases para el mercado del suelo de la ciudad.
La antigua estructura administrativa y territorial de los municipios desapareció: un territorio que había estado dividido en 14 comunas, se fragmentó en 32 unidades territoriales. Los antiguos territorios municipales se modificaron, se cambiaron sus límites, se subdividieron, todo esto el criterio de establecer una homogeneidad socioeconómica que permitiera tanto un mejor funcionamiento administrativo como el control político de los habitantes. (Rodríguez y Rodríguez, 2009:15)

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo del año 2006, indicó que desde los años de 1980, el sistema de subsidios habitacionales se utiliza como una solución exclusiva para la falta de vivienda y, por sobre todo en función de la erradicación de los

“campamentos” o asentamientos irregulares en terrenos de alto valor urbano. Después de cinco años de exitosa aplicación de la política nacional de Desarrollo Urbano, ya que el modelo neoliberal se implantó el cómo se le daba uso a los suelos urbanos, se liberaron los precios de estos, llegó la privatización de empresas estatales y supresión de corporaciones, se liberó el mercado financiero y en 1985 el Régimen Militar ajusta la PNDU mediante un Decreto Supremo, el cual señala lo siguiente (Rivera, 2012: 38):

- El suelo urbano es un recurso escaso.
- El derecho de propiedad puede tener restricciones en función al bien común.

El libre mercado y el accionar en proyectos inmobiliarios deben estar sujetos al control estatal. Es necesario promocionar el uso intensivo de suelos en áreas centrales y consolidadas para frenar la expansión de la ciudad en relación al crecimiento demográfico.

Es preciso mencionar que desde el año 1990 en adelante se logra implementar políticas habitacionales con un éxito reconocible, ya que entre los años 1990 y 2003 aumentó la cobertura en cuanto a la cantidad de soluciones habitacionales, pero no a la calidad de las viviendas. Este hecho generó problemáticas que se han evidenciado en las viviendas sociales que ha entregado el Estado en Chile. Todas estas formas de mejoramiento de esta Política Habitacional están regidas por el mercado donde el Estado ha perdido poder y se ha priorizado lo privado antes que lo público, por ende, independiente de que existan políticas habitacionales que enfrenten la falta de viviendas para los ciudadanos, nunca son suficientes, ya que todas estas se rigen por una estructura que no incluye entregar viviendas de calidad a las personas y familias con menores ingresos del país.

En cualquier caso, los volúmenes de soluciones habitacionales producidos directa o indirectamente por el Estado chileno, son destacables (...) Sin embargo, los importantes logros obtenidos con respecto a la cantidad de viviendas producidas, han dado paso a otro tipo de problemas que adquieren cada vez más peso en la agenda política nacional (Castillo e Hidalgo, 2007: 110).

Estos problemas según Martínez (2001) tienen que ver con que el tema de la vivienda se convirtió en un problema de carácter habitacional, ya que esta situación solo se enfrentó mediante la construcción masiva de viviendas sociales como parte de una solución a la política habitacional en Chile. Claramente esta acción tiene la pretensión de solucionar, o al menos paliar, el déficit de la vivienda del país, en donde dicha carencia afecta exclusivamente a los sectores con menores recursos económicos, lo que genera un mayor déficit social y cultural. Esta situación lleva a este autor a plantear que en los países del denominado Tercer Mundo, que debiese reemplazar el término de “interés social” por el término “precario”, lo que daría como concepto la “vivienda precaria”.

Álvaro Rivera (2012) manifiesta que a pesar de la inclusión de nuevas dimensiones programáticas en la nueva política habitacional, es importante aclarar que el sistema en si no cambia; tampoco las tendencias vistas desde mediados de la década 1980: (Rivera, 2012: 41-42).

- 1.- Producción masiva de viviendas nuevas con estándares mínimos de habitabilidad;
- 2.- Consolidación de un sistema financiero basado en subsidios del Estado y ahorros del beneficiario, generando muchas veces créditos hipotecarios que provocan un gran endeudamiento familiar;
- 3.- Políticas y programas habitacionales basadas, en su mayoría, en la oferta de licitaciones a grandes constructoras e inmobiliarias;
- 4.- Inexistencia de un interés real por hacerse cargo del problema locacional en la construcción de viviendas nuevas, donde incluso es posible afirmar que las viviendas sociales se construyen fuera de la mancha urbana de Santiago.

Suarez manifiesta que “la actual política de vivienda se basa en los principios de redistribución, progresión y focalización, así como de promoción de las inversiones privadas y públicas” (Suárez, 2007: 400), Esto ha traído como consecuencia la

mercantilización de la vivienda, hecho que genera segregación espacial, porque se ubican a las familias con menores recursos en sectores y territorios con un valor más bajo y quienes si tienen recursos económicos son ubicados en territorios con mayor plusvalía, estas condiciones de distribución de la política de vivienda solo ha acrecentado las diferencias sociales y económicas, generando instancias de inequidad urbana, tal como ghettos y bolsones de pobreza con graves consecuencias como la estigmatización, la exclusión y la desintegración social (Suarez. 2007).

Este tejido social desarticulado ha impedido que personas y/o las familias con menores ingresos logren satisfacer la necesidad de vivienda que les permita hacer relevar de forma exitosa las reivindicaciones sociales que tradicionalmente según el modelo neoliberal vigente en nuestro país no entrega a sus ciudadanos y mucho menos a quienes no tienen los recursos para acceder a una vivienda digna y de calidad.

Entendiendo que la segregación como fenómeno social es;

(...) “la aglomeración geográfica de familias de una misma condición social”, sea esta por motivos étnicos, religiosos, o económicos, esta agrupación de personas pobres en un mismo espacio, contribuiría a perturbar y profundizar sus problemas sociales. Ante esto surgen una serie de interrogantes sobre los efectos de las políticas de vivienda promovidas por el Estado y ante la forma como la pobreza ha sido abordada en el mundo urbano (Sabatini, 2001: 18).

Finalmente es el Estado Chileno el principal responsable de la segregación que se da en actualidad en los territorios más pobres y alejados de todo crecimiento urbano, son sectores mal equipados, ambientalmente degradados o riesgosos de la ciudad. Se han enfocado en construir la mayor cantidad de viviendas a bajos costos buscando los terrenos más económicos, donde generalmente se ubican a las personas y familias más pobres del país en un mismo territorio, generando más pobreza y exclusión social. Desde esta lógica es que la segregación espacial es promovida principalmente, “por el mercado de los suelos, por la especulación con tierras y factores culturales y

sociológicos ligados con la formación de nuevas identidades sociales” (Sabatini, 2001: 23)

Actualmente el Estado, la sociedad civil y el Mercado influyen en cómo se han desarrollado las políticas habitacionales. Por una parte, el Estado en conjunto con el Mercado promueven ciudades demográficamente segregadas, donde ubican a las personas según condición social y económica; mientras que las familias pobres son apartadas en barrios periféricos y con servicios sociales precarios, como lo puede ser la educación que reciben los niños y niñas, además poseen viviendas precarias tanto en su calidad y como en el espacio. Por otra parte, está la falta de integración y participación social de la sociedad civil en su conjunto en el diseño de políticas sociales equitativas y que fomenten un cambio social en beneficio de todas las personas independiente de su condición económica.

En este contexto de Políticas Habitacionales queda de manifiesto que las viviendas sociales son las que han presentado mayores transformaciones y las más desfavorecidas por el modelo económico predominante, ya que estas políticas de Estado han perdido poder frente al fuerte movimiento de las inmobiliarias, se ha privilegiado el tema de la vivienda como un bien de consumo en desmedro de un derecho social capaz de velar por entregar una adecuada calidad de vida a todas las familias de Chile, independiente de sus ingresos económicos.

2.3.- Política Social de Vivienda.

2.3.1 Conceptos Generales de la Política social de Vivienda.

Después de lo expuesto con respecto a las Políticas Habitacionales, es evidente que se hace necesario profundizar en el tema de la Vivienda Social en Chile. Considerando que es una de las aristas de esta política que más situaciones complejas ha generado el modelo económico predominante, que simplemente se moviliza por el mercado y claramente excluye a las familias con menores recursos del país.

La vivienda social es

(...) Aquella destinada a atender las necesidades habitacionales de los grupos sociales que debido a su falta de recursos no pueden alcanzarla directamente. No obstante y en un sentido más amplio, vivienda social debe entenderse como un concepto genérico de instancias de estudio, de legislación, de formulación, de asignación de recursos, de definiciones técnicas, etc.; que configuran la acción del Estado la que promueve para impulsar la materialización de programas habitacionales en la cantidad y calidad que la gravedad de la situación reclama (Valdés, 1993, en Martínez, 2001: 30).

Como ya lo hemos planteado, las políticas de viviendas sociales han vivido un impacto muy determinante porque este proceso ha generado la construcción y la existencia de una cantidad relevantes de viviendas sociales que son inadecuadas, y que requiere una urgente atención (Rodríguez y Sugranyes, 2004).

El estado de bienestar que históricamente había existido en Chile, fue reemplazado fuertemente en la dictadura por un Estado Subsidiario avalado por el neoliberalismo, que actualmente predomina en Chile.

El Estado no ha puesto énfasis en la integración cultural y ciudadana que permitiría mejores estándares en cuanto a calidad de vida, ya que solo ha disminuido significativamente su grado de responsabilidad social frente a las familias con menores ingresos, traspasando a los privados responsabilidad de la gestión de lo que antes se

consideraban derechos básicos que el Estado debía asegurar como la salud, la educación, la previsión social y, por supuesto, la vivienda y el ordenamiento territorial.

Dentro de las políticas habitacionales en Chile, el tema de la vivienda y particularmente la social, tienen procesos de habitabilidad que han conllevado una multiplicidad de factores que se intersecan y se interrelacionan en el espacio físico y social dentro de un aspecto comunitario. Sin embargo, esta realidad es muy importante para el Trabajo Social, porque lo comunitario es uno de los lineamientos de esta profesión, por ende lo que ocurre en la Agrupación Techo Ahora nos llama a redoblar los esfuerzos para poder comprender de mejor forma, los procesos y transformaciones que se dan con las familias de la comuna de La Pintana, además de considerar a la vivienda como un derecho y no como un instrumento de mercado.

También es necesario señalar que dentro de estos procesos de acceso a la vivienda que deben pasar las familias que están en esta Agrupación, es importante considerar que los derechos humanos cumplen un rol determinante para la lucha y el acceso a la vivienda, por lo que se hace necesario que las personas y familias puedan hacer valer su derecho a la vivienda propia independiente de sus condiciones socioeconómicas, culturales o políticas.

Lo importante es que las familias buscan mejorar sus condiciones de vida al igual como lo hacían los pobladores antes de la dictadura, como por nombrar a un ejemplo tenemos el caso de la victoria, porque;

(...)A partir de la toma de La Victoria en 1957, el movimiento de pobladores se convierte en un actor con una presencia urbana más activa que, además de la lucha por la vivienda, incorpora propuestas de cambio político y social que involucran a toda la sociedad. A partir de este momento se identifica a los pobladores con habitantes organizados de poblaciones más estables y ya no como habitantes de conventillos y callampas (Castillo,2010: 39).

Por eso no debemos olvidar que en Chile existen movimientos sociales de pobladoras con sus familias, individuos que se organizaron en torno las necesidades que las políticas públicas no han podido abordar y menos solucionar, desde otra mirada y con un punto de vista crítico con respecto la actual política habitacional que tiene el Chile. Desde esta lógica, es que se comienza a dar vida al Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL), agrupación que surge en el año 2006 en la comuna de Peñalolén a partir de la organización original de lucha y vivienda, donde los pobladores con esfuerzo siguen tratando de acceder a la vivienda y desde esta postura, los sujetos se concentran con mayor fuerza en el (MPL), ya que, este movimiento logra diversos éxitos, al punto de hacer realidad el derecho a la ciudad y a la vivienda en su comuna, resultados que nacen de la:

(...)Voluntad de recuperar un papel activo en la toma de decisiones y de hacer realidad la participación de los pobladores, recuperando el tejido social perdido durante años de dictadura militar y de política neoliberal, así como durante la democracia y la política habitacional subsidiaria continuada por los diferentes gobiernos de la Concertación (1990-2010), que acarrió efectos de individualización y poca participación de los pobladores (Mathivet y Pulgar, 2010: 213)

El Movimiento de pobladores en lucha de Peñalolén busca a través de la autogestión poder llevar a cabo acciones populares que faciliten el acceso a las políticas habitacionales que el Estado garantiza, claramente su propuesta busca integrar a los pobladores y a sus familias como actores sociales de vital importancia al momento de luchar por un vivienda digna y de calidad. Es por eso que en el año 2007 crean la primera alternativa habitacional como Entidad de Autogestión Inmobiliaria Social (EAGIS) del país, esta autogestión popular les permitió en términos habitacionales:

(...) Controlar la gestión en torno a la producción de vivienda, en materia social abrir un proceso de radical involucramiento y control de las familias con su proyecto de vida, en materia económica recuperar las riquezas de dicho proceso para nuestras familias, y en materia política mostrarse como alternativa y opción para el autogobierno de los pobres (Renna, 2011: 26).

Otros de los planteamientos de este movimiento con respecto a la política habitacional, manifiesta que el Estado promueve una política subsidiaria que solo ha generado problemáticas en desmedro de los beneficios sociales de los ciudadanos, los ghettos de pobreza en las poblaciones es una de las realidades más complejas porque solo fomenta la pobreza y exclusión social; por otra parte, están las precariedades viviendas de las familias que se ubican en estos territorios y que muchas de ellas son habitadas por grupos familiares que no son propietarios, que viven de allegados o en usufructo y los núcleos que sí son propietarios de sus viviendas están en muy malas condiciones y tienen bajos estándares de servicios básicos y que no son de calidad.

Por una parte, los territorios donde se ubican estos tipos de viviendas son espacios donde muchas veces la organización y la participación no son promovidas por el Estado, la gran mayoría de las familias allegadas ubicadas en estos contextos han perdido su condición de sujeto de derecho y han pasado a ser un objeto de los programas sociales que se focalizan en entregar soluciones a las personas definiéndolas como beneficiarios, los cuales solo deben recibir bienes y servicios que el Estado les puede procurar y con muy bajos estándares de calidad, estas ayudas o beneficios sociales entregadas por los organismos institucionales y el Estado no fomentan en ningún caso, la integración social de los individuos en la creación de soluciones habitacionales y menos en los consideran actores sociales, solo los ven como usuarios o beneficiarios (Mathivet y Pulgar, 2010).

Por otra parte, señalan que los resultados de las políticas habitacionales son impuestas y que solo buscan una alineación subsidiaria de servicios, por lo que indican lo siguiente;

Podemos hacer referencia al concepto de alienación, instaurado por la política habitacional subsidiaria, desde una nueva perspectiva de alienación en el trabajo, entendido ahora como una alienación resultado de la política pública subsidiaria. Entendemos el concepto de alienación como esa situación “impuesta en todas las facetas de la vida cotidiana del individuo por instituciones y organizaciones que no permiten su participación en la provisión de servicios” (Mathivet y Pulgar, 2010: 215).

Considerando estas realidades, es que el Movimiento de Pobladores en Lucha, señala que desde el año 2009 a la fecha, en conjunto con otros movimientos sociales dieron inicio a la coordinación de proyectos constituyentes en Chile, entendiéndola como la única forma legal que les permita enfrentar al Estado y desde acción es que a partir del año 2010 después del terremoto del 27 Febrero del mismo año el MPL junto a otras fuerzas populares articularon la Federación Nacional de Pobladores, donde participaron organizaciones como la de los deudores habitacionales, los movimientos de allegados, grupos organizados de campamentos y las familias damnificadas del terremoto del año 2010 (Renna, 2011).

Desde esta lógica es que para esta investigación se ha hecho necesario que se den a conocer las diferentes posturas con respecto a las políticas habitacionales de las viviendas sociales y como el Estado ha abordado esta realidad; y cómo han respondido ciertas organizaciones sociales a esta problemática.

2.4.- Vivienda Social y Familia

2.4.1 Conceptos Generales de Vivienda y Familia.

A lo largo de la historia la familia y la vivienda en nuestro país han sufrido transformaciones culturales, sociales y habitacionales, debido a estos cambios es que se hace necesario para esta investigación dar a conocer lo que plantean diferentes autores con respecto a cómo se relaciona la familia con la vivienda en Chile.

Se señaló que, la sociedad chilena fue caracterizada por muchos años como una comunidad tradicional homogénea que en su imaginario albergaba una vida cotidiana que se construía, desvanecía y reorganizaba en la tranquilidad familiar, el trabajo y plataformas de luchas sociales inspiradas en principios democráticos. Sin embargo, el informe de la PNUD del 2002 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo de aquellos años, se habló de que Chile es un país que está viviendo un profundo cambio cultural. (Lob, M. 2002)

A pesar de todos los cambios que han afectado a la sociedad chilena, subyace la idea de la “Casa Propia” como vivienda y las familias siguen siendo determinantes a la hora de tomar decisiones individuales o de manera colectiva para su obtención.

Es importante señalar que las políticas habitacionales también han generado en las familias efectos indirectos de desintegración, como el tema de la inseguridad que actualmente caracteriza a los barrios populares informales o “espontáneos” que se dan en muchas ciudades de Chile (Castillo e Hidalgo, 2007). Tomando en consideración esta realidad queda de manifiesto que la familia y vivienda social actual no se han articulado, si no que por el contrario ha generado más desarticulación social e individualización en espacios y territorios donde debiera existir mayor cohesión social.

Entonces como el Estado no ha podido satisfacer la necesidad de vivienda de una gran parte de los ciudadanía y de familias de los sectores con menores ingresos del país, es qué, se surge la necesidad de organizarse para que exista una acción colectiva y participativa por parte de las personas o familias que se ven afectadas por la falta de vivienda. Ya que, es la única forma de poder crear un espacio de vivienda adecuado y que cumpla con mínimos estándares de calidad, que integre los conceptos de la vivienda como derecho y no como un instrumento de mercado.

2.5.- Familia

2.5.1 Conceptos de Familia.

Las actuales políticas de viviendas se reflejan en otro sistema social y que históricamente ha estado inserto en nuestra sociedad; independientemente de cual sea

su composición, las familias son las principales depositarias de las políticas públicas de vivienda, ya que esta es considerada un bien familiar.

La familia sigue representando un rol importante en la sociedad y tiene como principal función la socialización de sus hijos o de cualquier miembro de la familia independiente cual sea su parentesco, este proceso puede ser determinado por la cultura familiar, aun cuando en el futuro delegue funciones en otras instituciones como por ejemplo: el colegio, cuidadoras, centros de ayuda, entre otras.

Para Angélica Santos Caullán (2013), la revisión bibliográfica existente sobre esta materia, sugiere que

(...) la modernización de la sociedad chilena ha intervenido en la relación Estado-Familia. En los años 30 existe un “desorden de Familia”, debido a influencia de las diferentes vicisitudes sociales, políticas y económicas forjadas desde el decimonónico, que se materializan en la urbanización, industrialización, la migración campo-ciudad y la creciente expansión de las clases medias. Estos cambios significaron que el Estado se convirtiera en un agente benefactor que propicio la inclusión social. Por ello, desde mediados de siglo XX, se gestó la implementación de una serie de políticas públicas extendidas a todos los sectores sociales que apelaban a la “institucionalización de la familia” mediante el fortalecimiento del matrimonio y la estimación de la familia nuclear patriarcal como el modelo único que sentaba las bases para el creciente proceso de desarrollo. En este periodo, a partir de la valoración del “salario familiar” promovido por el Estado, las imposiciones socioculturales exaltan al padre como representante de la familia en el espacio público, ya que es el proveedor y jefe del hogar, mientras que la mujer se confina en la esfera privada, porque se preocupa de las tareas domésticas y de crianza. Es así que el vínculo entre padres e hijos se estipula en una jerarquía autoritaria patriarcal. Paralelamente, en esta etapa se genera una alta natalidad (Santos Caullán, 2013: 11-12).

Es necesario señalar que:

(...) la familia ha pasado de ser una unidad de producción a una unidad de consumo, y la crisis actual que enfrenta corresponde a momentos de cambios y de búsquedas de nuevas formas organizativas, que se adapten a la integración de la mujer al mercado del trabajo, al alto porcentaje de familias monoparentales, etc. Las nuevas fórmulas familiares son respuestas a los grandes cambios sociales que estamos experimentando (Ducci, 2007: 118).

La familia históricamente cumple un rol determinante, ya que es la base de ciertos patrones y formaciones humanas, por tanto, es posible reconocer que existen varios tipos de familia, es importante nombrar algunas de las definiciones de cada estructura familiar, ya que, existen diferentes tipos de familias en estos contextos sociales, lo que provoca que cada una de ellas tengan formas de organización familiar y de parentesco diferenciadas.

- a) La familia nuclear o elemental
- b) La familia extensa o consanguínea
- c) La familia monoparental
- d) La familia de padres separados

Las composiciones familiares también han dado cabida a la existencia de familias de acogida, las de adopción, las reconstituidas o las monoparentales, las cuales han avanzado gradualmente en legitimidad social y legal. Lo que también ha dado pie a las nuevas estructuras familiares como la Familia Homoparental, las cual está compuesta por dos personas del mismo sexo con o sin hijos, nueva familia que cada vez toma posición en la institucionalidad Chilena.

Si bien la propiedad de la vivienda es individual, respecto de su adquisición, para quienes la habitan es un bien familiar, desde allí que se propone una clasificación de las familias según la propiedad de la vivienda que habitan⁷.

Arrendatarias: son aquellas que habitan una vivienda y/o propiedad por la cual pagan un monto mensual por habitar un espacio determinado, además le dan uso familiar y no comercial a este territorio, es decir, existe un intercambio monetario por un bienestar familiar.

⁷ Elaboración Propia.

Usufructuarias: son familias o personas que habitan una vivienda o sitio que no es de su propiedad con o sin permiso del dueño, en donde habitualmente no desembolsan gastos por concepto de arrendamiento, tampoco existe un contrato entre las partes y en algunos casos no pagan por los servicios básicos (es el caso de las familias que habitan en campamentos o previos rurales).

Sin techo o situación de calle: son aquellas familias que pueden estar compuestas por uno o más integrantes que no cuentan con una vivienda para habitar, generalmente viven en las calles de las ciudades, utilizando plazas o alrededores de inmuebles públicos como los hospitales, algunas familias pasan temporalmente en albergues, muchas de ellas están en esta condición por rupturas conflictivas y traumas por el quiebre de vínculos familiares y sociales.

Allegadas y hacinadas: son aquellas que viven y habitan una vivienda de la cual no son propietarios, es decir, el vivir de allegados se manifiesta claramente en el hecho de que personas y familias habitan un mismo domicilio, lo que significa los allegados viven en una vivienda donde no son parte del núcleo familiar de la jefa de hogar. Lo que indica la cohabitación de dos o más familias que requieren de vivienda en una misma vivienda o domicilio, situación que genera como resultado el hacinamiento de quienes están en condición de allegados y del núcleo familiar principal de un domicilio específico.

Es pertinente considerar que la familias y su composición son relevantes a la hora de postular a los subsidios de vivienda que las Políticas Habitacionales entregan a los ciudadanos, en este caso la Ficha de Protección social es el instrumento que se utiliza para la entrega de ciertos beneficios sociales, como lo puede ser el Subsidio de Vivienda, para lo que si se considera a la familia en su conjunto, la condición habitacional en la que se encuentra y los ingresos que como grupo familiar poseen al momento de vincularse con la Política Habitacional en Chile.

Todas estas realidades con respecto a la familia, también nos llevan a reconocer que existen familias en riesgo social, porque no tienen niveles de bienestar de que garanticen una calidad de vida en forma integral a sus miembros. Así, estos núcleos se ven expuestos a factores de riesgo y se encuentran con una mayor probabilidad de situación o conductas que favorecen la aparición de problemas sociales a nivel cultural, social, o familiar, sumándose al hecho de que la falta de vínculos afectivos logre generar crisis dentro del sistema familiar y con el entorno social con el que se rodean, realidades que finalmente pueden llevar a las familias a situaciones indeseables de vulnerabilidad y exclusión social (Fernández y Ponce de León, 2012).

2.6.- Participación

2.6.1 Conceptos generales de Participación.

La participación se ha convertido en un elemento esencial para que las personas desarrollen acciones colectivas que faciliten la integración de los individuos a la sociedad, de esta manera se fortalecen los lazos sociales y se puede llegar a la obtención de una comunidad más cohesionada.

Para Ezequiel Anders-Egg (1996), la participación se define en tanto acción que ejerce un sujeto o agente con involucramiento en el ámbito en que tiene posibilidad de incidir a través de la toma de decisiones.

Otras autoras, por su parte, señalan que

“En nuestro quehacer cotidiano observamos que la promoción de la participación se relaciona con varios grados de incidencia: uno de ellos es el que ocurre a nivel de la conciencia individual, en el que el sujeto reconoce su derecho a participar y a ser tomado en cuenta; otro, el que se da a nivel grupal, que implica la conciencia de que se es parte de un grupo y se comparte la responsabilidad de lo que en él suceda, y otro más cuando existe la percepción de pertenencia a un ámbito más amplio, como puede ser la escuela, la comunidad y/o la sociedad” (Linares, 2000, en Corona y Morfin, 2001: 38).

La participación también puede ser vista o definida en Chile de la siguiente forma

“(…) La participación se ha entendido hasta ahora como aquella en la cual el “Estado al servicio de la ciudadanía” invita a participar a los ciudadanos, pero no se ha reconocido lo suficiente aquella que practica directamente el ciudadano. En consecuencia, los ciudadanos y sus organizaciones generalmente han restringido su acción participativa a la denuncia, la demanda de información, la reivindicación, la protesta (Castillo, 2010:33).

El Centro de Políticas Públicas UC (2010), señala que la participación puede estar inserta en varias aristas de la sociedad, pero principalmente el Estado hace referencia a la Participación Ciudadana, tipo de participación que se puede focalizar desde la ciudadanía, desde lo social y desde lo político. Los diferentes tipos de participación permiten movilizarse con diferentes objetivos, lo importante es que exista un reconocimiento, una aceptación y que las personas se integren en las diversas ramas pluralistas de participación, ya sea para elegir a sus gobernantes, para organizarse en base a una necesidad social y de esta manera hacer valer su derecho como ciudadano de un Estado.

Es en este escenario donde se hace necesario reconocer que la participación, es así, un medio y un fin en sí mismo, porque facilita el desarrollo humano de un individuo dentro de una sociedad, ya que, podría intervenir en varios ámbitos sociales entre otros, un sujeto puede a través de la participación incidir en sus procesos de cambio, asegura que será él quien incurrirá y eleve al máximo las capacidades humanas que son parte las personas; los miembros del comité señalan⁸ que la Agrupación Techo Ahora utiliza la participación como un medio que les permite interactuar, conocer las opiniones de todos los integrantes de este grupo social, lo que facilita que todas las acciones colectivas representen las necesidades de todos los actores locales, de esta manera se genera retroalimentación progresiva y activa, permitiéndoles cumplir los objetivos establecidos por la comunidad en cuestión.

⁸ Según Entrevista realizada en octubre de 2014, previa a la recolección de datos de esta investigación. El archivo de audio se encuentra adjunto en los respaldos de la documentación anexa.

Esto también da pie a reconocer por una parte que dentro de la participación se encuentran tipos y formas que caracterizan a ciertos grupos sociales, políticos, económicos y culturales según su nivel de participación es cómo podemos quizás definir los intereses u orientaciones que particularizan a los ciudadanos, a los grupos u organizaciones.

Los niveles de participación según Cunill (1999), son los siguientes:

- La participación social: se desarrolla desde el sujeto ya sea a nivel privado como en agrupaciones, donde la participación social busca integrar a los sujetos.
- La participación comunitaria: Término vinculado con el "desarrollo comunitario", nivel que permite a un grupos de personas alcanzar mejoras en las condiciones y niveles de vida; las mismas que se logran por autogestión o iniciativa propia.
- La participación ciudadana: este nivel tiene mayor grado de organización e integración, los individuos se agrupan y organizan con el fin de intervenir directamente en asuntos de la esfera pública que los afecta.
- La participación política: implica el reconocimiento de la existencia de "intereses públicos" o comunes desde la sociedad civil organizada.

Por otra parte hay tipos de participación que se definen o ven desde el Estado o desde las instituciones gubernamentales, las que debieran velar por procesos democráticos de participación donde pueden existir conflictos o ideas singulares de una misma realidad. Además los procesos de participación permiten que un Estado combine mecanismos democráticos de integración social, donde las personas pueden ser parte de su proceso en la actual sociedad.

Por otra parte, la misma autora, identifica diferentes formas de participación:

- Participación Pasiva: es la participación como información hacia la comunidad sobre lo que pasara y generalmente se lleva a cabo en lo administrativo o gerencial, no se consideran propuestas, tampoco hay opciones, información establecida
- Participación para dar información: es una participación instrumentalizada, las personas que proporcionan la información a la comunidad no dan sin posibilidad de exponer puntos de vista a los receptores y no se puede influenciar resultados porque es información no socializada con la comunidad.
- Participación consultiva: Al igual que el nivel anterior, la gente participa siendo consultada por profesionales externos quienes definen cuáles son los problemas de la comunidad como cuáles son las soluciones.
- Participación por incentivos materiales: dentro de esta participación hay un intercambio de intereses y la comunidad participa con sus recursos y las instituciones colocan los que tienen a disposición de la comunidad, hay un incentivo por ambas partes.
- Participación Funcional: se da en procesos participativos y proyectos con enfoque participativo. Las personas se involucran en el cumplimiento de los proyectos pero no participan del diseño de ellos.
- Participación Interactiva: acá se tiende a involucrar metodologías interdisciplinarias que buscan lograr múltiples perspectivas y hacer utilización de procesos sistemáticos y de aprendizaje estructurado, Estos grupos toman control por encima de las decisiones locales, que la gente tiene interés en mantener las estructuras o la práctica de lo que les fue dado o enseñado.
- Automovilización o Movilización propia: las personas tienen iniciativa propia independiente de las instituciones, son ellos los que se movilizan en las instituciones para conseguir los recursos que requieren para un proyecto deseado

y son ellos quienes administran quienes administran los recursos obtenidos en las gestiones y acciones colectivas. (Cunill, 1999).

Los niveles y las formas de participación permiten que las personas independientes de donde se encuentren ubicadas, es decir, desde la mirada del Estado o de la de los sujetos, siempre será una herramienta utilizada por los individuos, instituciones y organizaciones que necesiten dar a conocer ideas, problemas o cambios, de esta manera los individuos podrán decidir, cambiar, organizarse movilizarse y luchar por lo que consideren adecuado o necesario para su comunidad o familia.

La participación ciudadana y la automovilización son características de la Agrupación Techo Ahora, debido a que la;

(...) capacidad de influir mediante instrumentos formales o informales en el proceso de propuesta, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas. La participación ciudadana trasciende de hecho límites de lo estrictamente político y sitúa a los ciudadanos en las esferas de decisión y ejecución de lo público desde lo cotidiano, es decir, desde sus experiencia diaria y desde la proximidad en el proceso de toma de decisiones en los barrios” (Walliser, Andrés: 16, en el Centro de Políticas Públicas UC 2010: 3).

2.7.- Participación y Organización en torno a la vivienda social.

La participación históricamente ha sido relevante para hacer valer los derechos individuales y colectivos, es desde esta lógica, que es necesario indagar en el cómo la participación ha permitido la organización en torno a la necesidad de vivienda, entre otros derechos sociales por los cuales las personas se organizan y participan de sus transformaciones sociales. Pero en este caso indagamos en el cómo esta acción permite la organización en torno a la vivienda social, ya que la existencia o no de participación puede generar el siguiente escenario.

(...) Se observan dos lógicas de acción que se encuentran rara vez. Por una parte, los programas de vivienda y barrio intentan incorporar a los beneficiarios en algunas etapas del proceso, pero limitan esta participación a lo que, desde su óptica, consideran que puede aportar el habitante. Por otra parte, están los pobladores, que construyen informalmente su hábitat, o al margen de la institucionalidad o aceptando lo que se les ofrece en la medida en que les sea útil, y desechando o modificando lo que no se ajuste a sus requerimientos. Así, existe una desconexión entre la política

oficial y el potencial creativo que los habitantes demuestran tener con las respuestas que dan a sus necesidades habitacionales (Castillo, 2010: 33)

Desde el año 2000 a la fecha, la participación ciudadana ha permitido profundizar la democracia, pero para lograr profundizar en ese tema, las instituciones públicas han buscado generar espacios de participación y no tan solo dar énfasis en escuchar al ciudadano, por el contrario, también han buscado que esta acción y gestión política ayude a obtener que los sujetos puedan ser parte de su propia construcción, que tomen las decisiones más adecuadas para su condición de vida, que puedan ser parte de su transformación siendo actores sociales activos de su cambio, donde a través de la participación puedan incidir en el fondo y en la forma de la acción colectiva, de esta manera pueden cumplir con los objetivos que desean alcanzar. (Castillo e Hidalgo, 2007)

Por otra parte Castillo e Hidalgo (2007), señalan que los sucesivos gobiernos han colocado en práctica programas de viviendas, que han puesto énfasis en mayor o menor escala formas de participación, con el objeto que los usuarios accedan a las diferentes modalidades de vivienda que el Estado les entrega sin incidencia en el esta solución habitacional. La participación de los habitantes en la política urbana y en los programas de desarrollo local ha sido incipiente y puede que no incida en los programas de viviendas sociales. La mayor participación que manifiesta el individuo es a través de la denuncia, de la demanda de información, de la reivindicación y con el alegato.

Por eso la importancia de que la participación sea un eje principal en las organizaciones que se agrupan para satisfacer la necesidad de vivienda, ya sean comités de allegados, organizaciones colectivas, sindicatos, corporaciones, etc. Todas las formas de organización deben estar movilizadas por la participación ciudadana como una herramienta legal que les permita la obtención del derecho a vivienda a todas las personas sujetos de derecho y para que este acompañe a las familias en la búsqueda por su autonomía que les permita enfrentar la problemática de no contar con la vivienda

propia y no llegar a perpetuar la exclusión social en la que se ven sumergidas las familias con menores ingresos de Chile.

2.8.- Organización en torno a la vivienda

2.8.1 Referencias generales de Organización en torno a la vivienda

La organización es una construcción social que está formada por un grupo de personas que se reúnen y organizan por una meta, objetivo e interés en común. Dentro de las cuales las personas se comprometen por interés colectivos y tratan de manera cohesionada lograr sus objetivos. Existen variadas organizaciones pero dentro de cada una de ellas existen singularidades que las caracterizan.

Básicamente esto es así, por una parte se señala que la organización implica tener un orden si se desea lograr un objetivo, porque en el caso opuesto, la desorganización o el caos no conducirán de ninguna manera el alcance de los objetivos propuestos. La organización es una acción que permite el desarrollo de los individuos de manera colectiva y con acciones concretas dentro de la sociedad.

La teoría Ecológica del Desarrollo Humano del psicólogo Urie Bronfenbrenner indica que

(...) “el desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos” (Bronfenbrenner, 1987b, en Gifre y Esteban-Guitart, 2012: 81)

Como los individuos se relación entre sí para satisfacer necesidades individuales o colectivas, las personas se agrupan para satisfacer un fin común y en este caso vemos que las familias se organizan en torno a la vivienda social integran procesos de organización y participación social popular.

Históricamente la organización social en torno a la vivienda es importante y esto se demuestra en nuestros pobladores porque;

En el caso de los pobladores chilenos, es evidente que estos contaban con largas y diversificadas tradiciones de organización popular, desde los años veinte, hasta la organización de adelanto, de mejoramiento, de vecinos en sus respectivos barrios, en los treinta y cuarenta. Sin embargo en los años cincuenta, la organización más importante fueron los comités Sin Casa, que podían surgir en los barrios, pero que en la medida que se multiplicaban, generaban coordinaciones comunales. (...) en 1970, alcanzó notoriedad pública un tipo de tomas y organizaciones, promovidas y apoyadas por un nuevo grupo político, el Movimiento de izquierda Revolucionaria (MIR). La diferencia de este tipo de tomas es que ponían mayor énfasis en la organización interna de los pobladores y enfatizaban en el vínculo entre “la toma de sitios” y el proceso revolucionario en curso. Una primera de esta toma debutó el “26 de enero” de 1970 (nombre que tomó el campamento que dio origen), le siguieron otras tomas, Ranquil, Elmo, Catalan y Magaly Honorato, las que dieron origen, en noviembre del 1970, al conocido Campamento Nueva Habana, en la comuna de la Florida (Garcés, 2011: 44-45).

Se puede visualizar que actualmente estas las formas de organización son parte de las familias pertenecientes a ciertos comités, como lo es el de este estudio. Sin embargo, estas representaciones en sistemas de organización no se dan en todos los contextos sociales y civiles, al parecer las personas están individualizadas por un sistema que promueve el capitalismo, el que es respaldado por el Estado, además este modelo de sociedad favorece el empobrecimiento del capital humano y social de las personas y de la sociedad civil en general. La falta de organización genera más exclusión y desintegración social.

2.9.- Exclusión Social:

La exclusión social se puede caracterizar por la desigualdad y la falta oportunidades que vivencian ciertos grupos de personas por poseer menores ingresos o por ser de una determinada etnia, o por tener una orientación sexual distinta a la aceptada socialmente, etc. La exclusión se da en las personas o familias que no alcanzan a tener una mínima calidad de vida. Cabe considerar que el llegar a ser excluidos socialmente o marginados puede darse consiente e inconscientemente, ya que esta condición puede generar en algún momento de la vida que las personas o familias no lleguen a satisfacer necesidades

básicas como la alimentación, la salud, educación, además de no contar con la vivienda propia; incluso, en muchos casos puede que cuenten con ella, pero con precariedad habitacional, ya que en su mayoría se ubican en territorios altamente riesgosos donde la delincuencia y micro tráfico de drogas es parte del contexto de las viviendas precarias, dándose casos en que las familias no cuentan servicios básicos de luz, agua y/o alcantarillado, en territorios poco seguros, localizándose en los sectores periféricos, excluidos del crecimiento de las grandes ciudades.

La revisión de la literatura existente respecto al concepto de exclusión social, indica que:

Si nos referimos a cuáles son los orígenes del término exclusión social señalamos que gran parte de las aportaciones teóricas de la expresión ya han sido desarrolladas en épocas anteriores por clásicas figuras de la Sociología tales como Marx, Engels, Durkheim, Tönnies, Bourdieu y Parkin, haciendo especial incidencia en el alienamiento dual de la “clase social” y en la dinámica “dentro-fuera”. Sin embargo, las atribuciones más recientes del concepto exclusión social se le atribuyen generalmente a René Lenoir (1974), en su obra pionera *Les exclus: Un Française sur dix*, entendiéndolo como tal que en la actualidad el fenómeno de la exclusión social presenta rasgos y características singulares (Jiménez, 2008).

Según Daniel Duhart (2006), Amartya Sen señala que el origen del concepto se remonta al año 1974 en Europa y que desde esos años el concepto de Exclusión Social comienza a ser parte de las discusiones académicas y políticas, con este término se podían referir a las cosas de las cuales las personas podían ser o no “excluidas”, como por ejemplo tener acceso al sustento, a un empleo seguro y permanente, a la educación, a un capital cultural, etc. Sin embargo, este concepto se comenzó a utilizar en América Latina con mucha fuerza desde los años 90 en adelante.

Del mismo, Duhart se encarga de indicar lo que, según CEPAL, caracteriza a la exclusión social:

(...) la exclusión social es un proceso que surge a partir de un debilitamiento progresivo o un quiebre duradero de los lazos que unen a los sujetos con la sociedad a la que pertenecen, de tal modo que se establece una división entre los que están adentro y quienes están afuera de ella. Por tanto, la exclusión alude a procesos a través de los cuales algunas personas no solo poseen menos, sino que son crecientemente incapaces de acceso a los diferentes ámbitos de la vida social (Duhart, 2006: 7).

Por otra parte también la realidad de la exclusión social podría ser vista como

(...) "una noción dinámica que permite designar, a la vez, los procesos y las situaciones que resultan de tales procesos. (...) Más nítidamente que la noción de pobreza, que con harta frecuencia se entiende sólo como bajos ingresos, pone el acento en el carácter multidimensional de los mecanismos por los que personas y grupos, o incluso territorios, se ven excluidos de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración y, por ende, la identidad. La exclusión social no sólo habla de la insuficiencia de recursos financieros, ni se limita a la mera participación en el mundo del empleo: se hace patente y se manifiesta en los ámbitos de la vivienda, la educación, la salud o el acceso a los servicios" (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992, en Jiménez, 2008: 178)

Manuel Antonio Garretón (2000) plantea que

(...)Estamos en presencia de formas de exclusión que no tienen que ver solo con la dominación o explotación sino con la expulsión y la sobrevivencia, frente a las cuales no se cuenta ni con ideologías ni con organizaciones que den cuenta de ellas para superarlas (Garretón, 2000: 46)

Por otra parte, el también manifiesta que hay tipos de discriminación y en particular un tipo sería la que proyecta y manifiesta formas de exclusión y expulsión, las cuales son transversales y se pueden dar en todo tipo de categoría social, lo que hace que las personas puedan caer en el mundo de los que sobran.(Garretón, 2000).

Los países capitalistas y desarrollados necesitan la existencia de países subdesarrollados y de sus materias primas, porque buscan favorecer que se den relaciones de dominación, por ejemplo: la relación inquilino-patrón, donde el dominado no cuenta con muchos derechos y solo es parte de una comunidad, de esta manera los poderes nacionales-estatales y transnacionales siempre necesitaran que se evidencie la exclusión en los países subdesarrollados y así las personas las personas sigan en su condición de dominado por el poderoso y mantienen el dominio total del excluido. (Garretón, 2000).

(...) El sector excluido no tiene relaciones entre sí, hay mujeres excluidas y mujeres incluidas, regiones o sectores de regiones excluidos y sectores de regiones incluidos, indigentes excluidos e indigentes incluidos, negros excluidos, obreros excluidos, empresarios incluidos y microempresarios excluidos. Ello dificulta la posibilidad de acción colectiva y su relación con la sociedad es puramente mediática. lo que buscan es ser integrados y sobrevivir de cualquier manera: los desempleados buscan desesperadamente ser explotados. Esta forma de exclusión

socioeconómica, es una nueva forma de discriminación que no tiene que ver simplemente con el reconocimiento puramente formal de la nacionalidad o de ciudadanía. Y es muy difícil combatirla. Porque como es heterogénea, ya que los excluidos están en partes distintas, no tienen una identidad común que los identifique en nombre de la cual pueden pedir su ingreso o puedan luchar. (Garretón, 2000: 82)

En Chile las actuales políticas habitacionales buscan la inclusión de los individuos a la sociedad, sin embargo la realidad es otra para quienes son excluidos socialmente y dominados por quienes tienen el poder económico, político y gubernamental.

La conformación de la Constitución de 1980 aplicó un modelo económico neoliberal, lo que, en esos años, era supuestamente el modelo de reorganización económica más exitoso. Según se ha dicho, Chile en ese tiempo llegó a ubicarse dentro de los países más estables y prósperos, situación que se daba por la primera modificación estructural que realizó Pinochet durante la dictadura, la que tenía relación con la liberación económica y financiera como un referente internacional, siendo Chile el país donde con mucha tranquilidad se aplicó este modelo y ganó mucha legitimidad hasta la fecha, manteniéndose como eje principal de los Gobiernos de la Concertación (hoy autodenominada como “Nueva Mayoría”). Cabe destacar que este modelo económico tiene como contraste bajos niveles de desarrollo en términos de derechos, ciudadanía y de democracia. Los gobiernos concertacionistas, sin embargo, trataron de incorporar una dimensión social y un rol más activo del Estado para, de esta manera, diferenciarse con la política ejercida en la dictadura, donde el Estado perdió poder. Así fue como buscaron la diferencia y pretendieron lograr una relación antagónica con respecto a la dictadura (Castillo, Bastías y Durand, 2011).

Estos contextos políticos y sociales han generado la pérdida del tejido social y por ende el poco fortalecimiento de los individuos como sujetos de derechos, ya que, el estado no logra tener un rol activo e integrar en las grandes políticas públicas a los sujetos ni individualmente y menos colectivamente, ya que el mercado ha ganado mucho poder en

desmedro de un adecuado desarrollo en términos humanos, sociales y culturales, además las actuales políticas son el resultado de la desigualdad que existe en Chile.

Al compararse con el resto de los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Chile figura como el miembro con mayor desigualdad de ingresos (coeficiente de Gini de 0,5023). , cifra que es mayor, desigualdades que el promedio de la OCDE de 0,31. Dentro de Sudamérica también presenta una mayor desigualdad en comparación a países como Argentina y Uruguay, sin embargo no se encuentra entre los países con mayor desigualdad de la región (Ministerio de Desarrollo Social, 2013: 39).

La evidente la realidad de la desigualdad social ha dado como resultado la exclusión social de las personas, de las familias, de los grupos que se organicen colectivamente y cada vez más excluyen a los individuos de las políticas sociales, como lo es el caso de las viviendas. El Estado no ha sido capaz de tener un rol activo que permita crear políticas sociales que integren en su forma y en su fondo las reales necesidad de los individuos, que aun cuando se organizan colectivamente son limitados por el Estado y por su funcionamiento, ya que, este no ha sido capaz de garantizar a sus ciudadanos los derechos sociales fundamentales, como lo son la salud, la educación, la vivienda, remuneraciones justas y equilibradas con el crecimiento económico que Chile genera desde hace más de tres décadas.

También el tema de la exclusión social se ve altamente reflejado en las políticas habitacionales, las cuales no han sido capaces de mejorar ni en el fondo ni la forma de esta, cada vez hay más segregación territorial, socio-espacial y por sobre todo, no se generan ni las más mínimas condiciones para que los individuos o familias se integren socialmente en un espacio determinado, las políticas habitacionales han enfocado su énfasis en la cantidad de viviendas sociales y no en la calidad de estas construcciones, considerando el embellecimientos de los espacios, áreas verdes, casas con metros adecuados que faciliten la relación de las familias, además en la realidad las políticas de viviendas sociales solo perpetúen la condición de hacinamientos en las personas que viven en los lugares territorialmente excluidos del desarrollo social y humano que tienen las grandes ciudades y los sectores más favorecidos económicamente del país. La

realidad de hoy en día es que estas políticas fortalecen y normalizan el modelo de mercado en desmedro de los derechos universales, realidad que sólo excluye y afecta a quienes tienen los menores ingresos de Chile, además es en grupo de ciudadanos con menores recursos donde se focalizan problemáticas sociales como lo la violencia, la delincuencia, el consumo problemático de drogas, la deserción escolar y por ende muy bajo capital humano, debemos considerar a estos territorios en condición de hacinamiento, realidad social que provoca un quiebre total de los lazos sociales y por resultado la llamada y conocida exclusión social.

CAPITULO N° 3: MARCO METODOLÓGICO

Las Ciencias Sociales nos invitan a abordar estos temas, desde un ámbito teórico y práctico que facilite un acercamiento y entendimiento de esta realidad. Particularmente, en esta investigación será necesario seguir ciertos procesos para recolectar y analizar los antecedentes empíricos.

3.1.- *Diseño Metodológico*

Será necesario que orientemos nuestra investigación bajo un paradigma, ya que,

“Es la concepción del objeto de estudio de una ciencia acompañada de un conjunto de teorías básicas sobre aspectos particulares de ese objeto. Este contenido define los problemas sociales que deben investigarse, la metodología por emplear y la forma de explicar los resultados de la investigación. El paradigma con esas características es aceptado por una comunidad científica determinada que así se diferencia de otra” (Briones, 2002: 80).

- **Paradigma:** El paradigma a utilizar será el interpretativo con una corriente derivada de la teoría del interaccionismo simbólico, puesto que el investigador es parte del estudio y se relaciona con las familias que serán consideradas para esta investigación. Siguiendo a Briones, “en la base del interaccionismo simbólico está el concepto del “yo” (self). El “yo” es una especie de lente en la cual se refleja el mundo social. A su vez, el “yo” se forma en la interacción que se da en ese mundo. Una forma específica de interacción social, de especial importancia, es el proceso de socialización” (Briones, 2002: 97-98).
- **Enfoque del Estudio:** De lo anterior, se desprende el interés de rescatar por medio de la Metodología Cualitativa, aquellos acontecimientos, vivencias, sentimientos, problemáticas, etc.; procesos que serán expresados desde la mirada de los propios protagonistas, considerando lo que, en palabras de Carlos Sandoval Casimilas (2002), corresponde a captar el punto de vista de quienes producen y viven la realidad social y cultural. Esta realidad, es vivenciada en lo cotidiano por medio de una serie de códigos y símbolos que transitan en un lenguaje posible de descifrar a través de la metodología cualitativa, pues “las

creencias, las mentalidades, los mitos, los prejuicios, y los sentimientos, entre otros, son aceptados como elementos de análisis para producir conocimiento sobre la realidad humana” (Sandoval, 2002).

- **Nivel de estudio:** Descriptivo.
- **Tipo De Diseño:** respondiendo al enfoque de la investigación el diseño es cualitativo y flexible, porque se debe acomodar a la realidad de las familias que participan en la organización, ya que son ellos los sujetos de estudio. De este modo, el diseño se irá definiendo y acomodando en función de los datos que se recolecten durante la investigación, “ya que se esfuerza por comprender la totalidad del fenómeno de interés. Se concentra en comprender el fenómeno o el entorno social. No busca hacer predicciones sobre dicho entorno o fenómeno” (Medina et al, 2009).
- **Método de la investigación:** Durante esta etapa, se utilizará el estudio de caso para poder indagar en la profundidad del fenómeno estudiado, a partir de experiencias concretas estudio que, en cierta forma, representan un universo mayor de organizaciones en torno a la vivienda en Chile. Además, la focalización en un caso específico facilita la recolección de los datos, permite *agudizar la mirada* y nutrir el proceso de análisis que permite captar el real significado de las evocaciones que se espera proporcionen los entrevistados.

3.2.- Muestra.

1.- Criterios de selección de los informantes:

La muestra de la investigación estará integrada por familias que participan activamente de la organización social Techo Ahora, de la comuna de la Pintana, representados por quien es socio activo de la agrupación Techo Ahora. Socio activo se considera para efectos de la investigación a aquella persona que participa en las diversas actividades

programadas por la agrupación (Reuniones, actividades de recolección de fondos, marchas y participación en redes vinculadas con la vivienda).

En el transcurso de la investigación, se considerará la antigüedad de permanencia y la voluntad de los sujetos investigados para participar de ello.

Para seleccionar la muestra se considerara como universo a la totalidad de los participantes de la organización que corresponden a 35 familias, es decir, el 100% de la cobertura. Serán informantes claves y formarán parte de la muestra aquellos que cumplan los requisitos descritos anteriormente.

3.3.- Técnicas de Recolección de Datos.

3.3.1. Entrevista Grupal

Se recogerá información a través de esta técnica, en la cual se realizan preguntas abiertas y con una breve pauta que permita guiar el orden las preguntas, con la idea de facilitar el diálogo entre el grupo, el cual deberá está compuesto por unas 6 a 12 de personas, las cuales han vivido una misma experiencia del tema que se investiga.

La Entrevista grupal es;

“Una técnica de enorme utilidad en el diagnóstico organizacional...Este, como su nombre lo indica, opta por recoger la información que generan grupos de integrantes de la organización. En estos grupos, la información obtenida tiene carácter cualitativo y se aprovecha en ellos la propia dinámica grupal como elemento generador de información valiosa (...) En la entrevista grupal se consigue -una vez superado el hielo inicial- que los diversos integrantes del grupo potencien sus respuestas debido a la misma dinámica de discusión que se genera. Hay, por lo tanto, un efecto sinérgico que llevará a que la pauta sea respondida en forma muy diversa a si se dividieran los miembros del grupo y se condujera con cada uno de ellos una misma entrevista individual, separadamente” (Rodríguez M., 2005: 103-104).

3.3.2 Entrevista Individual Semi Estructurada

Es una técnica que permite ahondar en las temáticas emergentes que van surgiendo conforme se desarrolla la entrevista y se da curso a la pauta de preguntas previamente

establecidas, las cuales se aplican y se espera que se produzca una interacción entre el entrevistado y el entrevistador. De esta manera, obtener la mayor información posible.

La Entrevista Semi estructura se caracteriza por lo siguiente:

“(…) En este caso el entrevistador dispone de un «guión», con los temas que debe tratar en la entrevista. Sin embargo, el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas. En el ámbito de un tema determinado, el entrevistador puede plantear la conversación de la forma que desee, plantear las preguntas que considere oportunas y hacerlo en los términos que le parezcan convenientes, explicar su significado, pedir al entrevistado que le aclare algo que no entiende o que profundice sobre algún aspecto cuando lo estime necesario, y establecer un estilo propio y personal de conversación” (Corbetta, 2007: 352-353).

3.4.- Criterio de Validez

El criterio de validez de esta investigación se obtuvo por medio de la Triangulación. Siguiendo a Mora (2004), la literatura especializada caracteriza a esta técnica como un proceso en que se utilizan y confrontan distintas metodologías para el análisis de una misma realidad social, permitiendo así una mayor validación y —a su vez— obtener una mayor reducción de los factores que amenacen la validez interna y externa, buscando maximizar los criterios de verdad por medio de la contrastación e intersubjetividad.

El mismo autor, identifica además cuatro formas de llevar a cabo esta técnica. A saber:

- a) Triangulación entre datos.
- b) Triangulación entre investigadores.
- c) Triangulación entre teorías.
- d) Triangulación entre metodologías y técnicas.

Para efectos de la presente investigación, se seleccionó la modalidad de triangulación entre investigadores, la cual “equivale a lo que se conoce como equipos interdisciplinarios, y consiste en la participación de investigadores de diferentes disciplinas, perspectivas y experiencias en una misma investigación, respetando las

distintas aproximaciones que estos realizan respecto de un problema en común” (Mora, 2004: 6). En términos prácticos, esta validación se llevó a cabo por medio del constante intercambio de información entre la investigadora y la profesora guía, apostando siempre a que

“Lo que se busca en último término, es la congruencia o no congruencia entre los aciertos del investigador respecto de la realidad que pretende representar, donde la posibilidad de validación se encuentra más relacionada con la relativa cercanía de las interpretaciones respecto a un fenómeno o un hecho, que con la correspondencia perfecta entre ambas. En este sentido, la triangulación aumentaría la probabilidad de los aciertos respecto a lo que investigamos y/o pretendemos representar, buscando ante todo la contrastación en diversos niveles de la investigación en pos de una validación intersubjetiva –de teorías, de datos, de investigadores, de métodos“(Mora, 2004: 5).

3.5.- Análisis de Datos

Durante esta investigación se utilizó el método de análisis de discurso, de esta manera una vez que se realiza la recolección de los datos que entregan los entrevistados y se transcriben las entrevistas, se procede a realizar el análisis de las mismas, llegando a establecer categorías y subcategorías, que surgen de los propios discursos de los entrevistados.

En este análisis se recurre a identificar dimensiones que faciliten el desprendimiento de categorías y subcategorías que se identificaran en el contenido que entregue la entrevista grupal y las entrevistas individuales semi-estructuradas que se apliquen y desde estos relatos e información definir los discursos e ideologías que subyacen a la expresión dialógica de los sujetos y sus sentidos interlocutivos (Abril, 1995), para posteriormente realizar el análisis del contenido de la información proporcionada por los sujetos investigados. Esto se explica en la siguiente matriz, donde se indica cómo se realiza el análisis de los objetivos específicos.

Ejemplo: Matriz utilizada en Objetivo N° II.

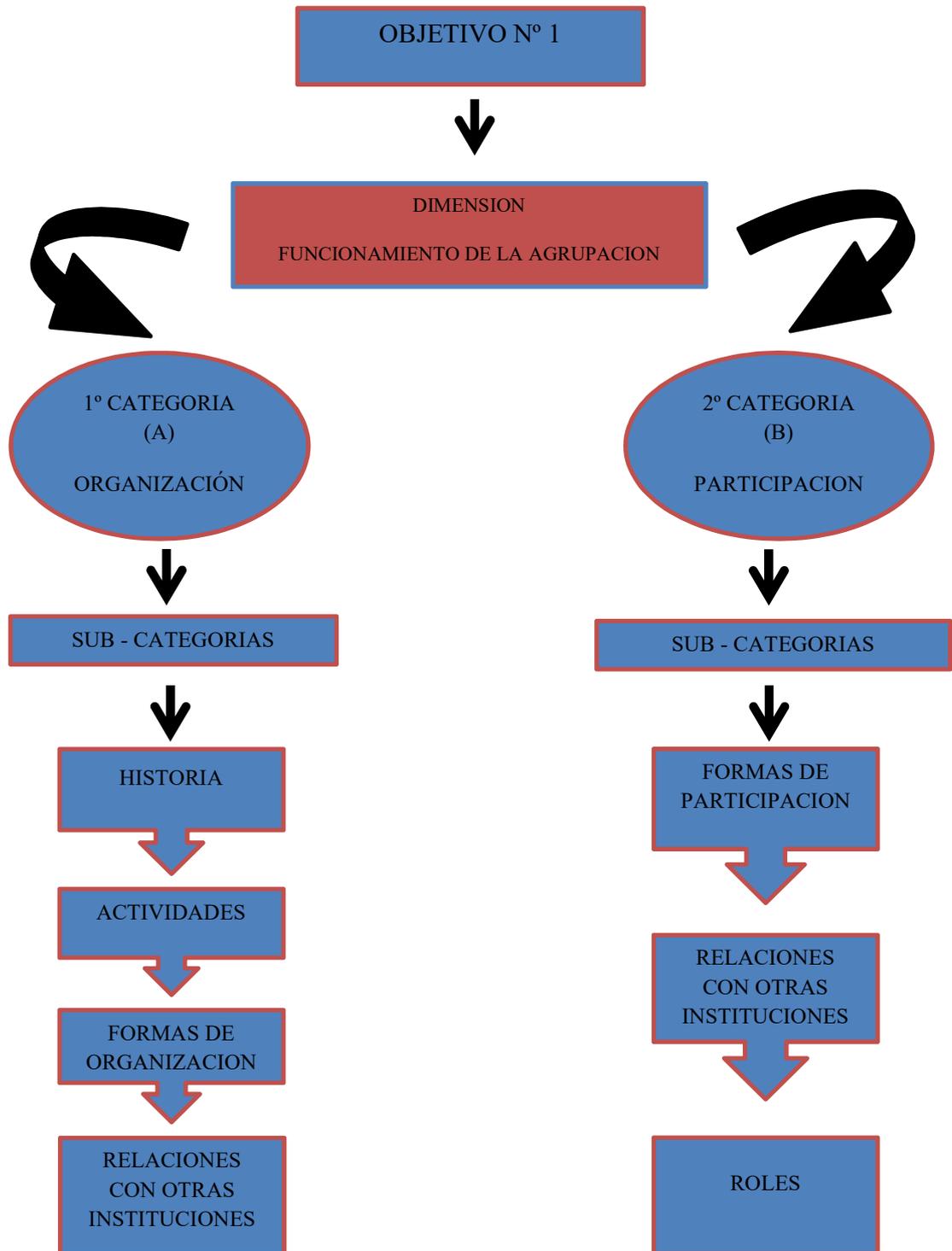
OBJETIVO ESPECÍFICO N°2: Describir como plantean las familias de la Agrupación Techo Ahora el acceso a la solución habitacional como derecho colectivo.

DIMENSION DEL OBJETIVO N° 2: CONCEPCION DE VIVIENDA

Categorías Asociadas al Objetivo N° 2	Sub-categorías	Relato de las familias (textual)	Relato latente (investigador)
C. Vivienda como Derecho	C.1. Diagnostico situacional de la actual política de vivienda	<i>... "mira, la vivienda propia es un derecho, está relacionado con la labor que tiene que tiene que cumplir el estado (...) Entonces tiene que ver con la reivindicación de los que son nuestros derechos principalmente y no pertenecer a la banca no darle en el gusto al banco que tiene endeudado a toda la familia en Chile..." E.I.5.K</i>	<p>El diagnóstico es una definición previa de una realidad específica y cada sujeto puede interpretar o generar una hipótesis de una realidad colectiva.</p> <p>En este caso las familias consideran que las políticas habitacionales están reguladas por entidades privadas y que son las instituciones del Estado quienes debieran garantizar el derecho a la vivienda propia, aun cuando este proceso sea desgastante para las personas.</p>
	C.2. Movilizaciones	<i>"fui a algunas cuando hicieron corte de calles y fui una vez que nos reunimos en el ministerio de vivienda a fuera" ... E.I.1.L</i>	Las movilizaciones son acciones colectivas organizadas que se realizan para poner en manifiesto las pocas posibilidades que tienen las familias con menores ingresos del país para obtener un servicio o derecho social (en este caso la vivienda propia). El derecho se exige a través de estas acciones movilizadoras que impacten a los gobiernos locales e institucionales.
	C.3. Trabas Institucionales	<i>... "primero el dinero, cada vez te cuesta más, cada vez te piden más, te exigen más papeles, yo digo a la larga es un tormento postular a la vivienda, cada vez que tu presentas un papel, llegai a ya y te piden otro y otro, y así todos sumándote y al final pasan y pasan los años y seguí en las mismas" ... E.I.2.C</i>	Las trabas institucionales determinan y condicionan la acción colectiva de los grupos con menores ingresos del país se ven condicionadas las voluntades políticas y gubernamentales para la obtención de un bien que satisfaga las problemáticas sociales de las familias que no han podido obtener una vivienda propia, entre otras necesidades, como la educación, salud, etc.

	C.4 Diseño Participativo	... <i>“bueno a mi ahora lo que me ha gustado ha sido el tema de participar con los chicos de la Facultad de Arquitectura donde nos están enseñando a a hacer nuestro proyecto pa.a.a hacer nuestras casas” E.I.1.L</i>	Todos los seres humanos tienen derecho a vivir como quieran, donde quieran y con una vivienda que cumpla mínimos estándares de calidad y por eso es que es de vital importancia la experiencia de las familias que participaron del diseño participativo, porque de esta forma podrán tener el derecho de elegir el futuro de sus viviendas y como desean su construcción.
D. Vivienda como Necesidad	D.1. Problemas Sociales	... <i>“ha sido difícil porque uno vive de allegado, hacinado, es difícil la convivencia, además mi hijo no cuenta con su propia pieza un espacio mínimo para el poder estar, para estudiar (...) bueno yo trabajo, una porque no tengo casa, porque además vivo de allegado con mi hijo en la casa de mi papa, yo soy padre soltero, no tengo dinero como poder comprarme una casa” ...E.I.4.A</i>	Los problemas sociales son un conjunto de factores que afectan la calidad vida de los sujetos que no ven satisfechas sus necesidades, en este caso el tema de la vivienda y tienen en desmedro su tranquilidad y satisfacción humana que debieran tener todas las personas.
	D.2. Problemas Familiares	... <i>“Me refiero a que uno no puede tener pareja a lo mejor, porque todos vivimos muy llenos y hacinados, y se hace complicado el tema personal y el de familia” ... E.I.4.A</i>	Los problemas familiares que provoca en una familia la falta de vivienda propia o la mala calidad de esta, genera en un individuo la falta de amor propio y llevar al aislamiento a una familia, empobreciéndola en su desarrollo humano, donde los capitales sociales y culturales se ven disminuidos, porque no se pueden desarrollar de manera sustentable dentro de un espacio físico y familiar.

CAPITULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION



Análisis Matriz I:

Los resultados de la investigación, en lo que concierne al objetivo N° 1, develan una dimensión que se relaciona directamente con el **FUNCIONAMIENTO DE LA AGRUPACIÓN**, desprendiéndose de ella, dos categorías: la primera se relaciona con la **ORGANIZACIÓN** (denominándose Categoría A) y la segunda con la **PARTICIPACIÓN** (denominándose Categoría B).

Categoría A: Organización

La organización surge en esta agrupación por la búsqueda de un bien común que es la obtención de la vivienda, ya que, a través de esta instancia, las familias se pueden reunir para expresar y manifestar su condición de allegados. Desde este escenario, se puede vislumbrar que la organización facilita el poder luchar en conjunto por el problema de la falta de vivienda que afecta a todas las familias que —hasta hoy en día— son parte de este comité de allegados. Considerando que ellos en su conjunto construyen la forma del cómo y cuándo deben organizarse, aun cuando estén sujetos a normas institucionales que son impuestas por SERVIU o MIMVU. Además de lo anterior, no debemos olvidar que los miembros de Techo Ahora se organizan en asambleas, donde todos los socios en conjunto, toman las decisiones de cómo deberán actuar en un futuro, considerando las movilizaciones, las formas de autogestión, los trámites y qué talleres de educación popular se ejecutarán. De esta manera la agrupación se fortalece y actualmente después de 5 años se encuentran más preparados para lograr el gran objetivo, que es obtener la casa propia.

Para este análisis, será necesario que las Sub-categorías que fueron desprendidas de la categoría de Organización sean descritas y de esta manera analizar las particularidades de cada relato.

Sub Categoría A.1.: Historia.

...“mira el comité se inició en el año 2010, eh a partir de una coordinadora de comités de allegados, que conformamos algunas personas que también hoy día somos parte del comité.... Ehm... producto de esa coordinadora de un cabildo que realizamos con gente de toda la comuna, con dirigentes sociales y vecinos de los distintos sectores de la comuna, y desde ese cabildo nace la coordinadora de comités de allegados y posterior a eso algunos de los dirigentes decidimos también, eh, trabajar por nosotros también y armar un comité en el cual nosotros fuéramos parte como socios; eso fue en el año 2010... ehm... eso así como de la historia, nosotros de los que estamos hoy día, eh... estuve yo con Don Máximo solamente de esa primera etapa de los que estamos hoy día entrevistados.. ehm , nosotros cuando convocamos a formar un comité de allegados acá en la población San Ricardo, tuvimos alta convocatoria y llegaron alrededor de 120 personas”.E.G.L.

Los orígenes de la Agrupación Techo Ahora se remontan a instancia previas de organización (los cabildos) en un sector específico de la comuna de La Pintana, donde en algún momento se hizo un llamado a los pobladores a participar. Producto de esa participación e intercambio de diálogos entre los asistentes, emergió rápidamente la conclusión de que la falta de vivienda era una de las principales problemáticas que debían enfrentar. Desde esta lógica surge la necesidad de algunos participantes a estos encuentros de formar un comité de allegados y desde ahí nace la Agrupación Techo Ahora como resultado de la unión de familias con falta de vivienda en condiciones de allegadas, quienes han logrado una articulación social, donde las personas han podido a través de la organización social que fomentó la coordinadora de comités de allegados de esta comuna, mantenerse firmes en la idea de construir un proyecto de acceso a la política habitacional con crítica social y con contenido humano, tanto desde sus discursos, como con las formas de organización que han utilizado para poder crear esta agrupación.

No debemos dejar de considerar que:

(...) “la aglomeración geográfica de familias de una misma condición social”, sea esta por motivos étnicos, religiosos, o económicos, esta agrupación de personas pobres en un mismo espacio, contribuiría a perturbar y profundizar sus problemas sociales. Ante esto surgen una serie de interrogantes sobre los efectos de las políticas de vivienda promovidas por el Estado y ante la forma como la pobreza ha sido abordada en el mundo urbano (Sabatini, 2001: 18).

Considerando lo antes mencionado es que la Agrupación Techo Ahora a través de su historia entiende que para no perpetuar la pobreza y las negativas políticas habitacionales de vivienda sociales, era necesario organizarse y llegar a quienes les interesaría la propuesta de construir un comité de allegados basado en la calidad del ser humano, es por ello que la historia de este comité es importante, porque es destacable la manera en la que comenzaron y que aún se mantengan en el tiempo.

Sub Categoría A.2.: Actividades.

“...aparte del taller que nos enseñaban el tema de los planos de las casas, fuimos a unos talleres de paneles solares, organizaciones sociales, eventos de fin de año, de navidad para los niños, porotadas, tallarinadas, actividades sociales y cosas para la organización del comité para beneficio y recaudación para el comité igual” E.I.4.A

Las actividades son muy importantes para los socios de la Agrupación Techo Ahora, porque han facilitado en concreto que las personas que son parte de esta agrupación participen de la gran mayoría de ellas: se pueden reconocer actividades políticas como movilizaciones, tomas de terrenos, otras de carácter económico de recaudación de fondos para la organización y otras enfocadas a fortalecer la convivencia tanto de la Agrupación como de su relación con la comunidad lo que les ha permitido fortalecerse internamente y lograr reconocimiento de los vecinos de este Territorio.

Además de otras actividades paralelas, como lo fue el proyecto de diseño participativo que realizaron con el consultorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (organización de estudiantes de esta casa de estudio), actividad que las familias señalaron como novedoso e importante, ya que, se buscaba que los socios diseñasen y eligiesen como les gustaría que quedaran sus casas, de qué forma, de que materiales, en qué sector y si era o no viable utilizar energías renovables.

... “uf, las movilizaciones principalmente y he las actividades que hemo hecho como grupo (...)o sea reuniones con la asamblea por ejemplo, como pa contar

cuando hay reuniones con el serviu, cuando ahora, el tema de la Egis, cachay, cuando hemos estado con talleres de la FAU ” E.I.2.C

Se puede apreciar que las actividades del comité tiene dos tipos de orientaciones: una interna y la otra externa. La primera dice relación con aquellas acciones que los miembros realizan entre ellos y para ellos, con el fin de darle funcionamiento al comité y cohesión a los participantes; la segunda, por otro lado, opera en dos niveles, ya que busca posicionarse y validarse dentro del propio territorio en que opera la agrupación (Población San Ricardo), y también en una escala superior de organización en donde funcionan más comités y agrupaciones que buscan, cada cual a su manera y con varios puntos en común, la reivindicación de demandas de carácter social, en este caso particular la vivienda. De este modo, la agrupación Techo Ahora mantiene una realización de actividades continuas que se llevan a cabo entre sus propios miembros y a su vez la relación con otras organizaciones sociales que conforman la Federación Nacional de Pobladores.

Las actividades tienen por objetivo legitimar en la comunidad las acciones que desarrollan como Agrupación Techo Ahora “comité de allegados”, las cuales están dirigidas a que los vecinos, organizaciones del sector tomen conciencia de la importancia de luchar por el derecho que tiene todo ser humano, ya que, según la Convención Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, la vivienda es parte de las necesidades humanas inalienables, es por este motivo que las acciones que movilizan a esta organización buscan conquistar este derecho.

Sub Categoría A.3.: Formas de organización.

... “bueno nosotros nos juntamos una vez a la semana, los días martes, al ee en una junta de vecinos y para generar fondos se pide una cooperación mensual de 2000 pesos, eso” E.I.1.L

Esta agrupación tiene formas de organizarse que permitan un contacto permanente con los socios y sus familias, por eso las reuniones son semanales para mantener informada

a todos los socios que son parte de la Agrupación Techo Ahora (comité de allegados), de esta manera los individuos pueden ser parte importante de las acciones futuras que se realizarán, ya sea para movilizaciones, para ver el funcionamiento de las futuras actividades y de cómo generaran ahorros para su funcionamiento. Es importante destacar que las decisiones deben ser tomadas en asamblea, acción que es muy importante y destacable, porque en el general de los comités de allegados, las decisiones generalmente solo pasan por la directiva y las acciones, sugerencias e informaciones que les indica el SERVIU.

... “por lo general hablamos de lo operativo, de los tramites que hay que hacer para postular, estar inscrita en el SERVIU; también hay un proceso de autogestión, la cual se trata de juntar plata para poder llevar a cabo todas las actividades, para poder pagarle el pasaje a los compañeros que nos van hacer las diligencia, cargar los teléfonos para poder estar comunicados, que es lo mínimo”. E.I.5.K

Sin embargo, para esta agrupación es primordial mantener viva la idea de organizarse democráticamente, para seguir fortaleciendo a la organización interna del comité y por otra parte, lo que les ha permitido también relacionarse con otras organizaciones e instituciones de forma más cohesionada, con ideas claras, con propuestas y con un diagnóstico claro de la realidad a la que se enfrentan, considerando los obstáculos internos y externos que significa el concursar por un beneficio estatal, el competir con grupos vulnerables en términos económicos, sociales y culturales que tienen las familias con los menores ingresos del país, las cuales no cuentan con vivienda propia, realidad que moviliza a esta agrupación.

Coincidentemente Castillo (2010) señala que los programas de vivienda y barrio intentan incorporar a los beneficiarios en los procesos de estos, pero se les limita la participación cuando se trata de aportar en la construcción de estas políticas de vivienda. También están los pobladores que construyen informalmente su habitad, toman solo lo

que les serví de la institucionalidad y lo que no les sirve lo desechan o modifican según sus requerimientos.

Sub Categoría A.4.- Relaciones con Organizaciones.

Aparece claramente en los discursos de los entrevistados, el ser una organización que se encuentra en relación con otras organizaciones con quienes comparten un mismo ideario.

*...“con la misma, por la federación nacional de pobladores, ellos con su manifestación en el río Mapocho, no sé si supiste eso, que habían manifestaciones y con eso lograron tener una asamblea con SERVIU” (...)
“Éramos, había que hacer turnos, turnos de limpieza, de cocinar, de llevar cosas pa que los otros compañeros comieran, almuerzos ahí nunca hubo nadie, siempre hubo gente, se hacían turnos con otros comités y así paso el tiempo y hubo lluvia, trataban de desalojar y al final así paso más de un mes” E.I.3.M.*

La principal característica de esta sub categoría, es la relación que esta agrupación ha logrado establecer con otras organizaciones sociales, las cuales también coinciden con la relación que tienen con la política habitacional en Chile. Por una parte se destaca la principal vinculación con la FENAPO y por otra parte la relación con la FAU, ambas son organizaciones que han ayudado a fortalecer y potenciar a este comité de allegados, ya sea en términos políticos e institucionales como técnicos e identitarios.

...“también pertenecemos a la FENAPO, si también somos parte de la Federación Nacional de Pobladores donde ahí hemos logrado hartas cosas po, en reunión en asamblea se lograron cosas pa poder hablar directamente con SERVIU”. E.I.3.M

En relación al vínculo que se tiene con la FENAPO podemos señalar las principales acciones que tienen estas dos organizaciones; consisten principalmente en coordinarse con grupos relacionadas con la vivienda, los cuales están unidas por la reivindicación por el derecho a la vivienda digna y de calidad, coordinación que se manifiesta con

reuniones periódicas con el SERVIU y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asimismo en las movilizaciones que se realizan territorialmente para protestar por la negación del derecho al vivienda. Por otra parte, acciones conjuntas y relevantes, como lo fue la toma del río Mapocho entre otras acciones, que se dirigen y coordinan a través de la FENAPO.

Todo esto se logra a través de la coordinación, de la validación que se tiene una organización con otra, porque se legitima la forma de obtener reuniones y beneficios en general, ya que todos los comités que son parte de esta agrupación social se potencian y fortalecen a través de sus movilizaciones frente a la institucionalidad que ejecuta la política habitacional.

...“nos sirvió harto, de hecho ahora por el hecho de las movilizaciones precisamente que se llevó con la FENAPO, nosotros llevamos como caballito de batalla el trabajo con los cabros de la FAU y se nos abrieron bastante las puertas en el sentido para lograr una postulación, o un avance de ciertas cosas dentro de la postulación ¿cachay?, más expedito, o sea nosotros demostramos un trabajo, de hecho, somos el único de la FENAPO ¿Cachay?, el único grupo que tiene un proyecto o un anteproyecto de construcción para las viviendas” E.G.K

Por otra parte, la relación con la FAU ha permitido que se sigan vinculando hasta la fecha; señalan que en un principio realizaron un taller de diseño participativo, el cual se concretó en un anteproyecto habitacional, el que a la fecha las familias reconocen como un trabajo en conjunto y que le da identidad al comité, lo que actualmente se utiliza como herramienta que les permite legitimarse frente a otras organizaciones que no han podido lograr dicha construcción social, ya que, el hecho de que este comité haya logrado diseñar su propio proyecto habitacional cristaliza un proyecto común entre organizaciones estudiantiles y una organización de pobladores, estos trabajos y actividades participativas ha facilitado mayor coordinación en las actividades que realizan como organización .

De esta forma según lo que plantea Renna (2011) esta agrupación busca con estas formas de funcionar controlar la gestión en torno a la producción de vivienda, en materia social abrir un proceso de radical involucramiento y control de las familias con su proyecto de vida, en materia económica recuperar las riquezas de dicho proceso para nuestras familias, y en materia política mostrarse como alternativa y opción para el autogobierno de los pobres.

Categoría B.: Participación

La participación es un tema primordial dentro de la Agrupación Techo Ahora, es la manera que tienen todos los socios de demostrar el nivel compromiso que tienen con su proceso de trabajo para la obtención de una vivienda social, motivo que reúne hasta ahora a estas 30 familias que luchan por mantener viva la idea de lograr por medio de la participación el acceso a la vivienda que ellos mismos han diseñado.

El elemento más importante de esta organización es la participación, ya que cada individuo de manera consiente decide, realiza, reconoce, acepta, negocia acciones en conjunto con otras personas que son parte del mismo grupo, con la idea fuerza de que cada socio que integre este espacio se haga responsable de los resultados, tanto de los positivos como de los negativos, ya que, todos deciden de manera responsable en las asambleas los futuros procesos de participación que deberá tener cada uno en las futuras actividades.

Sub categoría B.1.: Formas de participación.

...“Si, es buena, o sea es que nos conocemos, nuestros hijos se conocen, nosotros nos conocemos, nos organizamos bien entre los dirigentes, nos comunicamos harto, nos juntamos a hacer reuniones extras pa organizar y ordenar y acomodar

y a ver que hacemos y nos ponimos todos de acuerdo en algo y hablamos eso en la asamblea semanal” E.I.3

Es importante destacar como las personas que son parte de este grupo utilizan formas de participar que han permitido que todos puedan expresarse, que todos sean parte de la toma de decisiones, que se vinculen más allá de las reuniones y las asambleas que realizan, por cierto donde además no solo se reúnen para compartir, si no que a través de las reuniones semanales, también se toman decisiones relevantes que permitan el cumplimiento del objetivo del comité, y las actividades que se realizaran de manera interna y externa.

Para esta Agrupación utilizar formas de participación que no solo integren al grupo de manera interna les ha facilitado contar con una red de apoyo de otros grupos que son parte de la comunidad o que tienen relación con el tema de las políticas habitacionales.

El grupo ha logrado fortalecer los lazos y no solo entre los socios, porque también se ha integrado a todo el núcleo familiar en la participación que desarrollan tanto de manera interna como externa, trabajo que les ha permitido integrar a la comunidad en su conjunto, acá se puede decir claramente que es de vital importancia que existan espacios donde se pueda dar en mayor o menor medida la participación, ya que es normal que cuando las acciones colectivas no dan frutos o respuestas a los objetivos que se desean alcanzar, los individuos desistan o se mantengan en la construcción de su propia historia, se entiende que todos los procesos de participación siempre serán beneficiosas para un conjunto de personas que son parte de una organización, la experiencia de que el sujeto sea el eje principal de su cambio le permite desarrollar a la Agrupación Techo Ahora formas adecuadas que potencie la autonomía del grupo y de su comunidad.

... “mira es que Techo Ahora tiene algo muy especial y algo muy bonito que hay que rescatar, porque Techo Ahora, aparte de ser un comité que lucha por la vivienda , se relaciona muy bien con todo el entorno ,en lo cultural, nexo con la radio, nexo con la comunidad, cuando hacen actividades para los niños chicos, y

eso es súper importante ,se ejerce una relación ,con la misma gente que vive ahí ,con el entorno ,eso es lo que yo rescato y me gusta, además participa en otras instancias que hacen que surja aún más la organización y se fortalezca ,hemos pasado por altos y bajos, gente que se va, que se desgasta ,porque esto es un espera súper larga ,me entiendes tú, nosotros llevamos 5 años y somos amigos de otros comités los cuales se han demorado 10 años ,entonces mantener viva la organización es una tarea de todos porque es difícil, pero eso también es interesante cada vez te hace tratar de seguir”...E.I.5.K

Dejando en evidencia que después de tantos años aún siguen organizados y participan activamente de las reuniones semanales, de las actividades internas o externas del comité y porque no decirlo, están más informados del cómo diseñar su casa, de que material la desean, lográndose la potenciación de la agrupación a través de las formas participativas, particulares y con una clara orientación a desarrollar espacios comunitarios que benefician a toda la comunidad en su conjunto y con un autonomía al momentos de darle un objetivo a todas las actividades que se realizan en el sector de San Ricardo.

Es importante señalar que esta forma de participación según lo que señala Cunnil (1999), se vincula directamente con el "desarrollo comunitario" y se refiere a la participación en un cierto nivel que permite alcanzar mejoras inmediatas en las condiciones y niveles de vida; las mismas que se logran por autogestión o iniciativa propia.

Sub categoría B.2.: Relaciones con otras instituciones.

... “vamos a reuniones con el SERVIU, algunos se encargan de pedir las reuniones, lo otro vamo a reuniones a la municipalidad siempre somos un grupo que nos encargamos de eso”. E.I.3 M

En el caso de esta agrupación, la relación que establecen con las instituciones son determinantes, ya que son ellas las que de alguna manera regulan y/o facilitan que este grupo pueda lograr la obtención de la casa propia, porque por una parte, es el SERVIU quien tiene las competencias, potestades, funciones, responsabilidades, atribuciones y/o tareas que deben estar al servicio de los ciudadanos, y, como tienen todas estas atribuciones, son ellos los encargados y responsables de otorgar una vivienda social, ya sea a grupos organizados o de manera individual, decisión que no pasa por la agrupación.

... “si reuniones con SERVIU también, el SERVIU es nuestro primo se puede decir porque pasamos metidos en el SERVIU”... E.I.5.K

Para esta agrupación es de vital importancia tener vínculos con el SERVIU, se hace hasta una necesidad imperante de relacionarse con esta institución, ya que, a través de ella podrán lograr el objetivo tan anhelado de la casa propia. Por tanto, es necesario que se reúnan frecuentemente con el objetivo de tener conocimiento del cómo deben seguir procediendo en términos institucionales para poder optar al derecho a la vivienda que todos los individuos deberían tener solo por el hecho de ser persona.

Evidentemente esta agrupación después de 5 años aun no logra su objetivo y no necesariamente por no relacionarse con esta institución, son las trabas institucionales que no facilitan una mejora en estos procedimientos desde ciudadano a Estado.

Alvaro Rivera (2012), señala que a pesar de la inclusión de nuevas dimensiones programáticas en la nueva política habitacional, es importante dejar claro que el sistema en si no cambia, tampoco las tendencias vistas desde mediados de los 90.

Como las relaciones no cambian es que se seguirán dando relaciones de poder, entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones sociales, porque independiente de que un comité cumpla con todos los requisitos para acceder a una vivienda, si el Estado

no la garantiza, la relación con estas instituciones puede llegar a durar hasta 10 años como decía una persona activa de esta agrupación.

Por otra parte, tenemos que señalar que la relación que se da con el Municipio también es una relación de poder, ya que son ellos los que administran mucha información y procedimientos que deben cumplir los comités de allegados y muchas veces las relaciones con los municipios pueden lograr que una organización se deteriore y pierdan fuerza por las largas trabas institucionales que tienen estos organismos.

Sub Categoría B.3.: Roles

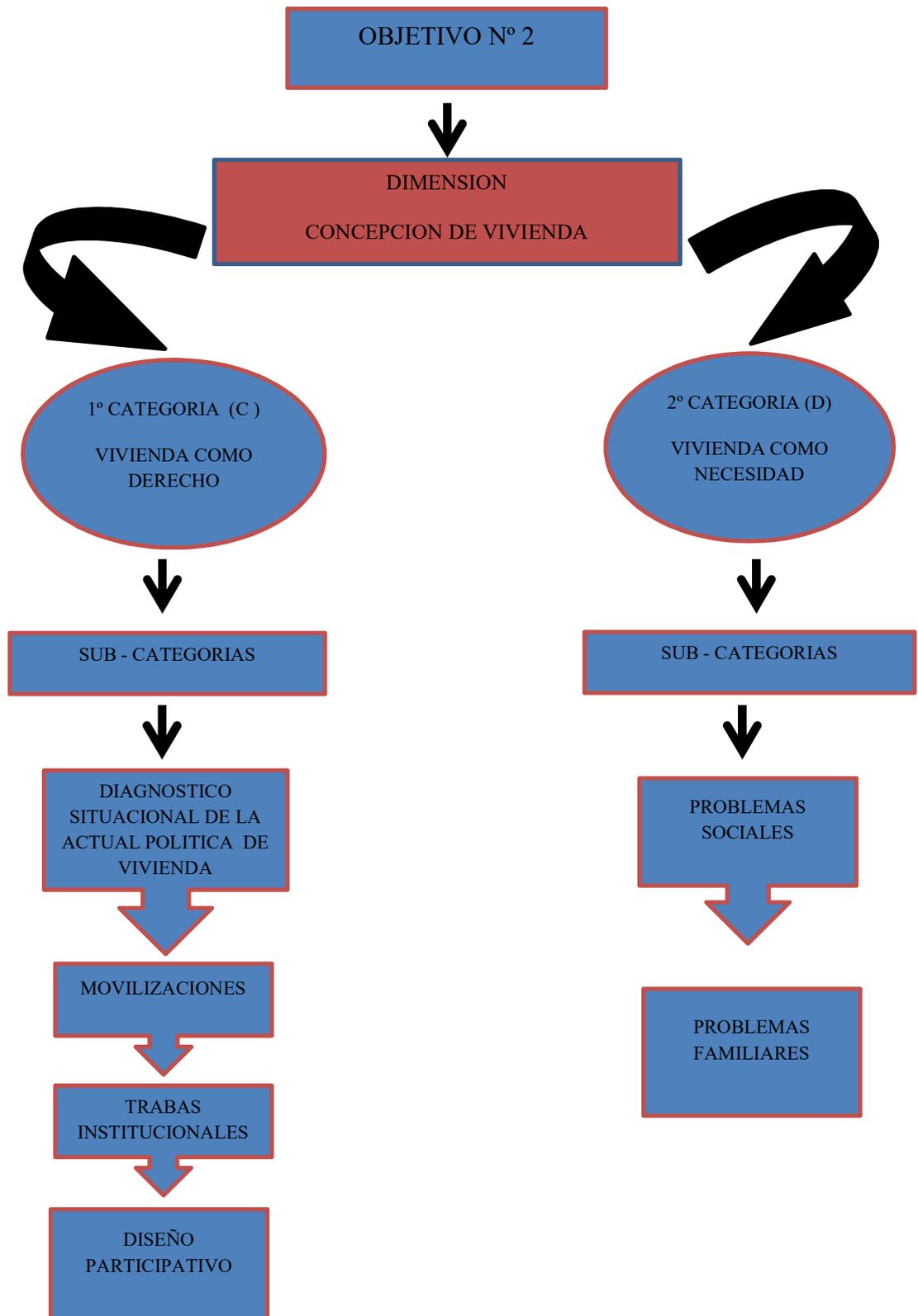
Los roles son determinantes en cualquier tipo de organización ya sea esta social, política, económica o cultural, porque permiten definir funciones, acciones que deben ser ejecutadas por las personas más idóneas con el objetivo de dar cumplimiento a las metas que un grupo busca alcanzar.

... “Yo te puedo decir que como socia yo participo en las reuniones, las reuniones del comité, pero la gestión principal se la lleva la directiva y de eso no hay duda. La directiva pasa metía en reuniones y tiene contacto (...) desde el Ministerio de Vivienda, hasta los cabros de la FAU que son estudiantes con los que se ha trabajado en conjunto...” E.G.P

Después de identificar como es el funcionamiento de la Agrupación Techo ahora, debemos destacar el reconocimiento que la gran mayoría de los entrevistados realiza de la importancia que tienen los roles dentro de esta organización, ya que, a través de las funciones, acciones y de cómo la directiva baja y trasmite la información desde las instituciones, organizaciones al comité, es que han podido desarrollar una relación interna en democracia.

Todos los socios y quienes cumplen algún cargo dentro de la directiva, reconocen que se distribuyen las tareas e identifican su función como un rol social, debido que existen comportamientos que deben ser cumplidos por los socios de este comité, como por ejemplo: tienen el deber de acudir una vez a la semana a las reuniones, estas normas

fueron aceptadas por todos las personas y se respetan, además ellos en su discurso se reconocen como actores sociales, ya que, ellos inciden en su proceso de cambio y adquieren conductas esperadas a nivel social y cultural.



Análisis de Matriz II

El análisis de la información respecto del Objetivo N°2 dio como resultado una Dimensión que se denominó **CONCEPCIÓN DE VIVIENDA**. La concepción de vivienda de las familias de la Agrupación Techo Ahora, a su vez se estructura a partir de dos categorías VIVIENDA COMO DERECHO (denominándose C1) y VIVIENDA COMO NECESIDAD (denominándose C2).

Categoría C1: Vivienda como Derecho

El derecho a una vivienda es parte de los derechos humanos que debiera realizar todas las personas. La Declaración Universal de los Derechos del año 1948, donde varios Estados se comprometieron a promover la igualdad y la justicia social a todos los individuos, independiente de su sexo, raza, situación económica, etnia y religión, obliga a los Estados partes a garantizar que cualquier ser humano pueda contar con estos derechos.

Sub Categoría C.: Diagnostico situacional de la actual política de vivienda

... “mira, la vivienda propia es un derecho, está relacionado con la labor que tiene que tiene que cumplir el estado (...) Entonces tiene que ver con la reivindicación de los que son nuestros derechos principalmente y no pertenecer a la banca no darle en el gusto al banco que tiene endeudado a toda la familia en chile...”E.I.5.K

En este caso gran parte de las familias identifican que el derecho a la vivienda debiera ser garantizado por el Estado, ya que todos los socios señalan que no tienen la capacidad de endeudamiento que el mercado inmobiliario requiere para obtener la vivienda, por otra parte, consideran necesario que a través de la organización colectiva de su agrupación solicitar la reivindicación del derecho a la vivienda sin la necesidad de

endeudarse para acceder a ella. De esta manera este grupo no le da el control a los poderes económicos, en este caso las inmobiliarias y/o constructoras que manejan el mercado habitacional en Chile.

Es por eso que Manuel Antonio Garretón (2000) señala en el marco de referencia, que los Derechos Humanos son una construcción histórico- cultural y que la humanidad tiene derecho a una vida buena y plena. Además indica que los derechos son inalienables de las personas.

Por eso es evidente que en este caso en particular las condiciones de vida no son las mejores y mucho menos agradable es el proceso por el que deben pasar para llegar a acceder a una vivienda propia.

... “me siento frustrado, disconforme, porque es una cosa que uno quisiera verla más luego y nooo llega ese momento...” E.G.M1

Es por todo esto que familias señalan que su proceso de acceso a la vivienda es negativo, principalmente porque las instituciones encargadas, desde el Estado para hacerlo, no han realizado un buen trabajo, ya que estas no los orientan y menos les facilitan las cosas, por el contrario lo señalan como un proceso negativo por la cantidad de tiempo y las expectativas que todos tienen por alcanzar la casa propia.

... “pésimo, yo pienso que debería ser como, no tan tortuoso lograr tener casa propia”... E.I.2.C

En general las familias consideran que la política habitacional en Chile es lenta, no entrega reales soluciones a quienes requieren de una vivienda social, se genera una sensación negativa en las familias que están esperando una solución habitacional, es un tema complejo de analizar porque queda la sensación de que obtener una vivienda es un proceso tan largo y tortuoso, que muchas veces provoca que las familias desistan de lograrlo y de realizar en plenitud este derecho.

Sub Categoría C.2.: Movilizaciones

... “Nosotros hicimos acá una marcha, una marcha absolutamente exitosa, (...) la convocamos también con otros comités de allegados (...) nos dimos vuelta por acá por San Ricardo, San Rafael y había una... no sé cuanta gente... ¿quinientas personas?” ... E.G.M2

Las familias entienden que las movilizaciones son acciones colectivas, las cuales están organizadas y lideradas por el interés de manifestar la realidad con respecto a lo difícil que es obtener la vivienda propia, porque el éxito de sus movilizaciones refleja el descontento por parte de los pobladores con la actual política habitacional, las marchas permite dejar en manifiesto a los ciudadanos las pocas posibilidades que hay desde la institucionalidad del Estado.

... “fui a algunas cuando hicieron corte de calles y fui una vez que nos reunimos en el ministerio de vivienda a fuera” ... E.I.1.L

...”con la misma, por la federación nacional de pobladores, ellos con su manifestación en el río Mapocho, no sé si supiste eso, que habían manifestaciones y con eso logramos tener una asamblea con SERVIU “.E.I.3.M

Entienden que las acciones organizadas como las movilizaciones buscan que el estado coloque énfasis en dar una solución a la problemática de la falta de vivienda social y comprenden que esta forma es la única que presiona, se reconoce y da el derecho a las personas a expresar su descontento social por la precaria situación que tiene la política habitacional en Chile.

No debemos olvidar que Rodríguez y Sugranyes (2004) señalan que las políticas habitacionales han vivido transformaciones que han sido determinantes, porque este cambio ha generado construcciones precarias y cantidades de viviendas sociales cada vez más inadecuadas, porque privilegia la cantidad pero no calidad, por esta realidad, es que esta solución de vivienda requiere una urgente atención.

Las familias de la Agrupación Techo Ahora como sujetos de derechos consideran que la acción de movilizarse es positiva, la reconocen como un posibilidad de ser validados y escuchados, entienden que deben tener una postura clara y con la convicción que el estado es el que debe de alguna manera regular que la falta de vivienda de muchas familias de Chile puedan ser cubiertas y para eso deben utilizar formas de lucha que permitan el reconocimiento por parte del Estado al derecho a la vivienda.

Sub Categoría C.3.: Trabas Institucionales

... “primero el dinero, cada vez te cuesta más, cada vez te piden más, te exigen más papeles, yo digo a la larga es un tormento postular a la vivienda, cada vez que tu presentas un papel, llegai a ya y te piden otro y otro, y así todos sumándote y al final pasan y pasan los años y seguí en las mismas” ... E.I.2.C

Una de las grandes trabas institucionales reconocidas por las familias de la Agrupación Techo Ahora, es la burocratización de la gestión pública, principalmente el tener que cumplir tantas condiciones para recién poder postular al derecho a la vivienda, sin lugar a dudas estas situaciones van determinando y condicionando las formas de acción colectiva de este grupo, el cual se caracteriza por tener integrantes cuyos ingresos económicos están entre los más bajo del país, situación que los lleva a tener como alternativa de solución frente al problema habitacional, el tener que postular a una vivienda social. Por esa razón también comprenden que la única posibilidad de tener su casa propia está limitada a las voluntades políticas y gubernamentales, a los recursos que el Estado desea entregar para velar por el cumplimiento de este derecho social.

... “si nos gustaría que nos dieran más apoyo, yo creo que SERVIU y he,, bueno en todo tipo de entidad que ayuda al comité y a veces los comités no tienen tanta ayuda, ni tanta información como deberían tenerlo (...) porque yo creo, es que los mismos municipios no lo, le le dicen que se unan a ellos y ellos no los apoyan, los dejan ahí estancao” ... E.I.3.M

Otra traba institucional que reconocen las familias es la falta de información de los grupos más vulnerables del país, condición que las instituciones locales y gubernamentales no han logrado revertir. Sin embargo, también reconocen que ellos han avanzado y como agrupación manejan información que al tener cuatro años de funcionamiento los ha llevado a movilizarse, sin esperar que las instituciones incidan en su proceso de lucha por la casa propia y de esta manera enfrentar las trabas que las instituciones les colocan a las familias o grupos sociales con menores recursos del país.

Igualmente debemos reconocer que existen otros obstaculizadores y trabas que impiden el acceso a la vivienda a través del mercado financiero. (Rivera. 2012)

- El suelo urbano es un recurso escaso.
- El derecho de propiedad puede tener restricciones en función al bien común.

Por tanto, las familias reconocen que las trabas institucionales que identifican condicionan el proceso de acceso a la vivienda propia, sin embargo frente a ello existe la posibilidad de enfrentar a las políticas habitacionales, doblegando la postura institucional que tiene el Estado para dar soluciones habitacionales a través de la información y la organización.

Sub Categoría C.4.: Diseño Participativo

... “en esos talleres he e hicimos como, como el plano de la casa, o sea como la queríamos, o sea de que forma la queríamos las casas, saber cuáles eran las medidas ideales o sea para nosotros el tamaño cachay, eso onde queríamos la puerta, onde queríamos la ventana, esas cosas po (...) de qué forma nos salía más conveniente y más económico la vivienda...” E.I.2.K

Las familias reconocen como algo de vital importancia contar con su propio diseño de proyecto habitacional, el cual fue apoyado por la FAU, ellos son los que les enseñaron todo lo necesario para que los socios estén informados de cómo se construirán sus futuras casas, que material se utilizará y cuanto es el costo de mano de obra por cada

casa; información que se logra solo a través de la educación que entregan este tipo de proyectos de viviendas sociales.

... “bueno a mi ahora lo que me ha gustado ha sido el tema de participar con los chicos de la Facultad de Arquitectura donde nos están enseñando a a hacer nuestro proyecto pa.a.a hacer nuestras casas” E.I.I.L

Por eso la vital importancia de estar informados y ser parte de tu propio proyecto, eso hace que las familias validen más el derecho que deben tener a la vivienda propia.

Lo que destacan las familias de este diseño participativo, es la posibilidad que han tenido de hablar acerca de la construcción de su propia vivienda, incidiendo este hecho en la posibilidad de articular el tejido social en torno a cómo quieren que se dé esta solución habitacional, realidad que ayudará a que los miembros puedan satisfacer la necesidad de vivienda que les afecta y de esta manera fortalecer las reivindicaciones sociales que están de trasfondo en su lucha.

Ya es un dato que la actual política habitacional chilena, que se inscribe en un contexto neoliberal, no ha logrado entregar a sus ciudadanos y mucho menos a quienes no tienen los recursos, una vivienda digna y de calidad. Porque lo que fomenta la Política Habitacional en una propuesta que segrega por estrato socio económico, con diversas posibilidades de acuerdo a la capacidad económica de los postulantes. Esta Agrupación no quiere y tampoco desea seguir perpetuando las malas prácticas institucionales, es por eso que se han hecho participe de su cambio a través de un diseño participativo de vivienda con la idea de hacer valer el derecho que les corresponde a una vivienda con estándares de calidad, que por lo menos garantice que sus familia no seguirán siendo vulneradas en este derecho.

Es importante destacar que las familias a través de esta integración cultural y ciudadana se ayudan a sí mismos, buscando mejorar su calidad de vida. Por otra parte solo utilizan las instituciones para lineamientos más estructurales en términos de gestión, pero estos

no han logrado incidir en su proyecto social de la lucha por la casa digna. Importante ha sido para ello, generar alianzas con otras organizaciones e instituciones como la FAU, para la realización de un proyecto participativo de obtención de la vivienda.

Categoría D: Vivienda como Necesidad

La vivienda es necesaria para todos los seres humanos y de vital importancia para su calidad de vida. Sin embargo, para las familias que son allegadas y son parte de la Agrupación, las condiciones de hacinamiento y las precarias condiciones de habitabilidad con las que cuentan las viviendas que actualmente habitan les limita un desarrollo humano digno o por lo menos adecuado.

Debemos considerar que para este grupo no ha sido fácil poder acceder a una vivienda y tampoco cuentan con servicios de calidad en términos de educación y salud, estos derechos que se supone que son básicos, no están presentes en la gran mayoría de los grupos con menores ingresos del país y esto da como resultado una desigualdad socioeconómica, cultural y territorial. Esta realidad social no ha facilitado que la sociedad sea igualitaria, por el contrario fomenta que el mercado regule quien tiene o no acceso a vivienda en desmedro de los derechos básicos. Aquí se evidencia la multidimensionalidad de las desigualdades, al igual que de la pobreza; afecta a toda la vida de las familias, en sus distintas dimensiones, siendo la vivienda una de ellas.

Entre los socios de esta Agrupación existe una sensación de injusticia respecto de las políticas públicas y en este caso particular la política habitacional, ya que no ha podido hasta la fecha dar respuesta a la necesidad de vivienda que tienen los grupos sociales excluidos.

Tal como señaláramos en párrafos anteriores, las familias de la Agrupación Techo Ahora tienen la necesidad de la vivienda social, ya que, entienden que es la única opción de tener la casa propia y la que el estado les puede garantizar, es importante señalar que la vivienda social según Martínez (2001), es aquella que atiende las necesidades habitacionales de las familias y en un sentido más amplio, se puede ver como una

instancia de estudio, de legislación, de formulación, de asignación de recursos, etc. Además el Estado debe promover la materialización de programas habitacionales, tanto en la cantidad y la calidad que una situación reclame o requiera.

Sub Categoría D.1.: Problemas Sociales

... “ha sido difícil porque uno vive de allegado, hacinado, es difícil la convivencia, además mi hijo no cuenta con su propia pieza un espacio mínimo para el poder estar, para estudiar (...) bueno yo trabajo, una porque no tengo casa, porque además vivo de allegado con mi hijo en la casa de mi papa, yo soy padre soltero, no tengo dinero como poder comprarme una casa”...E.I.4.A

La visualización de los problemas sociales que afectan a los participantes de esta Agrupación se refleja claramente en que la falta de vivienda que tienen ellos en la actualidad, les impide crear cambios importantes dentro del grupo familiar.

Los individuos ya se definen como allegados, esta es la primera problemática identificada, condición que deja de manifiesto que no cuentan con su casa propia y mucho menos con un espacio adecuado que habitar. Por otra parte, los socios del comité sí reconocen y entienden el problema de hacinamiento, porque la falta de espacios que tienen en la actualidad les ha impedido lograr tener una adecuado calidad de vida, ya que la falta de espacios muchas veces condiciona la convivencia familiar.

Este grupo social organizado y excluido por su necesidad de vivienda viven diversas problemáticas que son parte de su cotidianidad, ya que, esa realidad social facilita la acumulación de situaciones complejas y efectos negativos en los miembros de un grupo social determinado; se hace difícil eliminar la escases de viviendas sociales porque no existe la voluntad política y menos del Estado, porque mientras no exista una política integral que aborde este problema en su conjunto esta problemática social seguirá siendo parte de la gran mayoría de las familias.

... “Yo creo que una de las cosas de no tener casa implica que tú...la gente que tiene familia tiene que armar familia donde ya hay una familia. Entonces eso genera menos independencia, como decía don Máximo ¿? frustraciones por el ámbito de como tú desarrollai tu propia vida”... E.G.P

La situación de ser allegados es representada como un malestar, dado que al no ser la familia principal de una vivienda, están obligados a callar cualquier malestar, pierden libertad de expresarse, sus espacios de recreación tanto a nivel individual y familiar se ven limitados, se generan conflictos territoriales por el descontento que siente el allegado por sentir que invade un espacio que no siente suyo.

Por otra parte, las familias presentan el tema de los ingresos económicos precarios, esta es otra problemática social, porque con esos ingresos solo pueden solventar las necesidades básicas de un grupo familiar, ni hablar de la capacidad de ahorro que tienen, además si desearan arrendar una vivienda, tampoco cuentan con el ingreso para hacerlo, están condicionados a habitar espacios de otras familias, donde se generan conflictos de convivencia entre grupos familiares que habitan el mismo espacio y vivienda. Las precarias condiciones económicas determinan el derecho de un sujeto a elegir la opción de vivienda que desearía tener, ya que otra opción requiere ineludiblemente de un proceso de endeudamiento y tener capacidad reconocida por el mercado para ello.

Es importante señalar que las Políticas Habitacionales también han generado en las familias efectos indirectos de desintegración, como el tema de la inseguridad que actualmente caracteriza a los barrios populares informales o “espontáneos” que se dan en muchas ciudades de Chile (Castillo e Hidalgo, 2007).

Sub Categoría D.2.: Problemas Familiares

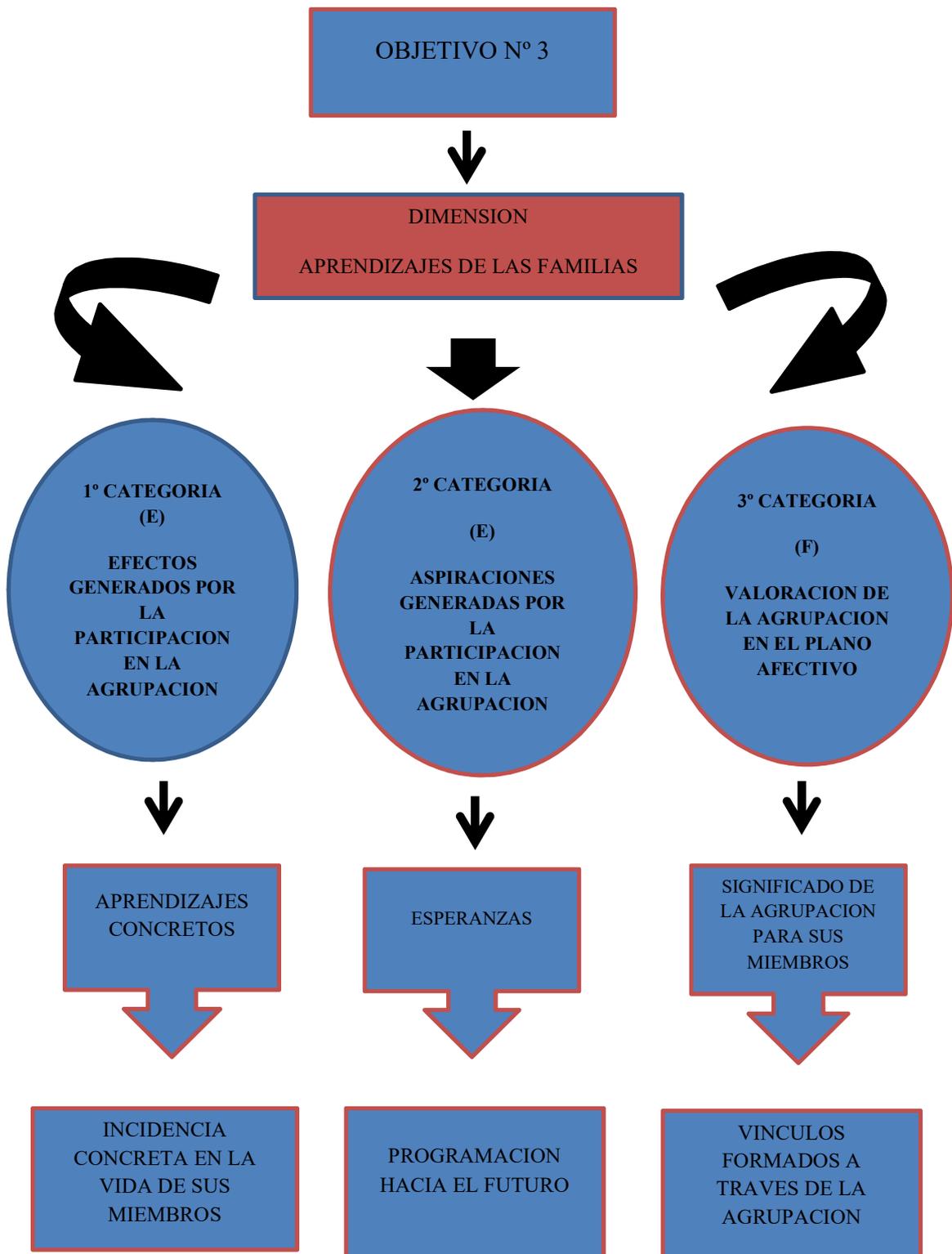
... “Me refiero a que uno no puede tener pareja a lo mejor, porque todos vivimos muy llenos y hacinados, y se hace complicado el tema personal y el de familia”... E.I.4.A

Dentro de esta subcategoría los miembros de la Agrupación indican que una de las situaciones que reconocen como complejas y que afecta su cotidianidad, es el tema de los diversos problemas familiares que se dan dentro de su realidad como familia allegada.

... “tendría que contarte un montón de cosas de mis hijos, especificarte eso, tener a todos mis hijos juntos, precisamente por no tener una casa, si no que tener que estarlos como repartiéndolos (...) yo perdí el matrimonio por no tener casa, por vivir de allegada...”E.I.2.K

La experiencia individual que cada familia tiene en la Agrupación les hace visualizar, que uno de los principales problemas es la falta de espacio, porque limita un adecuado desarrollo a los miembros de un grupo familiar; debido a la limitación geográfica de un sitio o vivienda, les impide a los integrantes de una familia que se puedan desenvolver adecuadamente en términos afectivos, ya sea a nivel de pareja o porque los niños en edad escolar tampoco poseen espacios para estudiar y no se pueden expresar libremente, los padres de estos niños/as no tienen intimidad de pareja, algunos llegan a terminar un matrimonio por esta condición debido a que la alta cantidad de personas en un espacio reducido genera dinámicas complejas de convivencia.

El tema de la convivencia entre los miembros de un grupo familiar y la que se da con los otros grupos de familia que habitan en el mismo espacio provoca reiterados conflictos que en muchos casos son irremediables mientras sigan habitando el mismo espacio habitacional, denotando así que la realidad de la falta de vivienda para muchas familias en Chile tiene un impacto a todos los niveles como por nombrar algunos, presentan problemas de salud, educación, también que los jefes de familia independiente si son madre o padre no cuenten con un ingreso económico estable que les permita acceder a un mejoramiento en su calidad de vida.



Análisis Matriz III:

Respecto a lo perseguido por el Objetivo N° 3 de la presente investigación, se vislumbran los distintos aprendizajes que los miembros de la Agrupación Techo Ahora han podido extraer de la experiencia que han tenido participando en el comité, dando origen a la dimensión **APRENDIZAJES DE LAS FAMILIAS**. Desde allí se desprenden tres categorías, a saber: EFECTOS GENERADOS POR LA PARTICIPACION EN LA AGRUPACION (denominada Categoría E); ASPIRACIONES GENERADAS POR LA PARTICIPACION EN LA AGRUPACION (denominada Categoría F); VALORACION DE LA AGRUPACION EN EL PLANO AFECTIVO (denominada Categoría G).

Estos aprendizajes abarcan áreas que van desde la operatividad necesaria para desenvolverse en el ámbito institucional, hasta áreas que tienen que ver con nuevas formas de concebir las relaciones humanas, a nivel familiar, comunitario y político.

Categoría E: Efectos generados por la participación en la Agrupación.

El hecho de que las familias sean parte de la Agrupación ha fortalecido la participación de sus miembros en el comité y no ha sido una experiencia inocua o intrascendente, produciendo en ellos efectos concretos que se traducen en la obtención de diferentes aprendizajes y en la generación de transformaciones en el curso que iban llevando sus vidas hasta antes de pertenecer a la agrupación. De este modo, se fueron instalando en los participantes conceptos nuevos que les han permitido enfrentar sus vidas y comprender su situación socioeconómica desde otras perspectivas.

El hecho de contar con más elementos para analizar sus situaciones familiares, económicas y sociales, ha permitido a los participantes del comité poseer una visión más clara de lo que quieren conseguir para sus vidas, las trabas estructurales que les impiden lograrlo, así como también de qué es lo que quieren dejar fuera de sus aspiraciones a nivel personal.

Subcategoría E.1.: Aprendizajes Concretos

“Bueno, como le comentaba yo he aprendido a compartir con mis compañeros del comité, los temas sociales, los temas de organizaciones, los temas de movilizaciones(...) antes yo no tenía conocimiento mucho de esas actividades sociales, de movilizarme bien, de temas comunitarios, me ha servido mucho personalmente todo este tema de participación social con los compañeros”E.I.4.A

Los aprendizajes concretos que han obtenido los miembros del comité abarcan al menos tres áreas específicas y que dicen relación con el funcionamiento mismo de la agrupación y las actividades que realiza.

El primer aprendizaje concreto es de carácter operativo y tiene que ver con la puesta en marcha y funcionamiento de un comité, es decir, de qué forma darle continuidad y vigencia es pos de la consecución del objetivo que le dio origen;

En segundo lugar, tenemos aprendizajes derivados de una actividad específica del comité, en que se le dio la oportunidad a los futuros pobladores de diseñar sus propias viviendas, instalando en ellos conocimientos alusivos a la conveniencia de ciertos materiales o ubicaciones por sobre otras al momento de edificar una casa.

“Mira yo creo que lo más interesante de todo esto, de un año de trabajo con la FAU es que nosotros mismos hemos podido hacer un plano para nuestras casas, el modelo de las casas, elegir de qué lado van, de que porte, las piezas, los baños, donde van adelante atrás, esas cosa yo creo que ha sido importante”. E.I.3.M

El tercer aprendizaje concreto corresponde a la formación política que entrega la participación en el comité, puesto que contextualiza la situación de sus miembros y entrega luces del funcionamiento de las políticas en Chile.

En síntesis, los participantes de la Agrupación Techo Ahora saben cómo debe funcionar un comité, manejan nociones sobre diseño de viviendas y además son capaces de contextualizar las problemáticas sociales que los aquejan.

De esto último, se deriva además una conclusión respecto al modo de encarar las carencias que las políticas públicas no subsanan, y esto es que la organización y la participación activa es la herramienta más útil a la hora de lograr visibilizar las demandas ciudadanas.

“(...) pero yo creo que sí, lamentablemente es así, si tu no marchai, si tu no alegai, si tu no reclamai o protestai en la puerta, no te toman en cuenta”.E.I.3.M

Subcategoría E.2.: Incidencia concreta en la vida de sus miembros

La participación en el comité ha significado para sus miembros una serie de cuestionamientos sobre el estilo de vida y la forma de relacionarse entre sus pares. Son estos cuestionamientos los que precisamente han movilizado a los participantes de la agrupación hacia la realización de variadas actividades con el fin de conseguir su vivienda y además darle una nueva valoración a los integrantes de Techo Ahora como elementos importantes en la vida de las personas que lo conforman, configurándose redes de apoyo y protección entre pares, junto con la socialización del proceso hacia los más pequeños. Es aquí cuando aparece la primera incidencia concreta del comité en la vida de sus miembros: La comunidad formada a través de las actividades, reuniones y movilizaciones configura un factor protector frente a las adversidades del entorno. Las familias confían entre sí debido a que han pasado por situaciones similares y tienen aspiraciones afines, fortaleciendo el micro sistema familiar.

“(...) mira en términos familiares es súper cuático, porque por ejemplo mi papá me dice ‘déjate de andar weviando en una casa, trabaja en lo que estudiaste y dedícate y preocúpate de ti y chao nomas, cómo estai en un comité, tú soi ingeniera, cómo se te ocurre’, entonces ahí yo tengo conflictos familiares, porque

no entienden lo que yo estoy haciendo, yo le digo papá no me interesa tener plata, yo quiero hacer mis cosas y hacerlas bien”. E.I.5.K

No obstante, fruto también de los cuestionamientos de las relaciones entre personas que el comité produce, es cuando salen a la luz una serie de conflictos al interior del grupo familiar de cada miembro en un sentido amplio. Dado que la participación en el comité exige tiempo y dedicación, en muchos casos esto no es visto con buenos ojos por los parientes, quienes lo consideran una actividad poco eficaz. Así, los miembros del comité manifiestan que se han generado ciertos distanciamientos con algunos familiares.

“(…) en términos familiares, todo bien mucho apoyo de mi marido, de repente mi marido llega tarde del trabajo en la semana, pero el día martes él se esfuerza por llegar antes pa’ que darse con los niños (…) yo encuentro que como que nos ha unido, nos hemos unido más, a veces podimos estar enojados pero él igual llega temprano para que pueda asistir y todo bien”. E.I.I.L

Por otro lado, esta situación tiene su contraparte en el fortalecimiento de los lazos en aquellas familias con integrantes que logran sintonizar con las aspiraciones y objetivos de la agrupación Techo Ahora.

“El resto de la familia sí lo comprende, en el caso de mi hermana yo creo que ellos igual sienten un orgullo de que yo esté siendo parte de ese proceso, que lo estemos llevando de la manera que lo estamos llevando con harta dignidad, con harto compromiso y como desde el corazón también porque queremos construir cosas bacanes. Nosotros tenemos certeza de que no somos cualquier comité que está ahí...”E.G.L

Categoría F.: Aspiraciones generadas por la participación en la Agrupación.

Producto de las diversas actividades realizadas por el comité, se generan en sus miembros replanteamientos sobre cómo debiese ser el estado de las cosas. De este modo, los participantes de Techo Ahora consiguen vislumbrar nuevas situaciones a futuro, a las

que se preparan y que las imaginan siendo parte de su cotidianeidad dentro de un plazo de tiempo próximo, toda vez que se dan las condiciones adecuadas para su materialización.

En esta categoría de análisis es donde aparecen las situaciones para las que se preparan los miembros de Techo Ahora, a las que ellos desean llegar o vislumbran como necesarias conseguir junto con la vivienda, alcanzando notoriedad la idea de mantener el forjamiento de comunidad a lo largo del tiempo.

Subcategorías F.1.: Esperanzas

“Entonces para mí el estar en el Comité también significa una esperanza de que voy a tener un espacio pa' mí, pa' mi hijo, y eso implica también un enriquecimiento para uno mismo. Eso es lo que siento yo, el tener el espacio íntimo para reconocerte tú mismo como ser humano, no sólo como mamá, no sólo como hermana, no como hija, con todas las obligaciones que implica ese nombre, mamá, hermana, hija. No, el hecho de ser yo, la Paula no más, y cachar qué weá quiero pa' mí, cuáles son los momentos más íntimos que más me gustan, que lamentablemente yo los sigo teniendo sólo en los momentos que yo viajo a mi pega que trabajo en la V Región” E.G.P.

Las condiciones de allegamiento y hacinamiento de muchos de los participantes de Techo Ahora constituyen el principal motor que moviliza las acciones orientadas a conseguir vivienda propia. El diagnóstico que realizan los participantes de la agrupación es que la falta de privacidad trae problemas a nivel doméstico como consecuencia de los roces que generan las distintas formas de ser de los habitantes de una casa que se encuentran prácticamente obligados a vivir juntos y que, por lo tanto, es imperioso subsanar dicha situación para obtener bienestar, realización personal y también traspasar mejor calidad de vida a sus hijos.

Además, como consecuencia de la vivencia de formar parte de esta Agrupación, surge entre los miembros la idea de masificar su forma de participación para así compartir con otros pares los frutos que entrega la particular forma de actuar de Techo Ahora.

“Que todo los allegados sin casa, deudores y todos esos a quienes se les niega la vivienda se organicen porque es la única forma en que se puede revertir el estado de cosas que nos tiene sin casa a todos nosotros”. E.G.N

Subcategorías F.2 Proyección hacia el futuro

“(…) van a ser nuestros vecinos po, para toda la vida, si nos sale la casa esos van a ser nuestros vecinos para siempre, entonces los niños se conocen, si ellos se ven en la calle se saludan, todos nos conocemos, los hijos, es importante nuestros hijos, porque uno ya va a ser viejo y ellos van a seguir ahí po” E.I.3.M.

La proyección hacia el futuro se manifiesta principalmente en la aspiración a conseguir una comunidad estable y cohesionada en donde se mantengan redes de apoyo entre vecinos y en donde primen relaciones solidarias entre vecinos, las cuales habrían de tener su génesis en todo el proceso que juntos han llevado a cabo como miembros de Techo Ahora.

De este modo, la principal proyección de los participantes de la agrupación es que los lazos forjados no se deshagan sino que se profundicen porque ya se han sentado las bases para que ello ocurra.

Y dado que uno de los diagnósticos de los miembros de la agrupación es que es la organización la que rinde frutos y permite hacer valer los derechos de las personas, surge inmediatamente la visualización de un futuro en que se mantiene la vocación comunitaria y organizativa para continuar con la búsqueda de restitución de derechos que le son negados a una parte importante de la población.

“Entonces qué pasa, que este proceso lo que hace por lo menos en mi caso es querer seguir organizando tanto vivienda, como comunidad, como educación, que son... darse cuenta de que los espacios hay que ir recuperándolos” E.G.K

Categoría G: Valoración del comité en el plano afectivo

El plano afectivo, tal como puede apreciarse incluso en otras subcategorías, es de gran importancia para los participantes de Techo Ahora, puesto que abarca las relaciones interpersonales que existían desde antes de comenzar la participación y las que se fueron conformando en el transcurso del tiempo.

La participación en el comité ha dejado huella en cada integrante de la agrupación, y ésta se aprecia en la forma que éstos se refieren a él y al proceso de búsqueda de vivienda.

Subcategoría G.1: Significado de la Agrupación para sus miembros

En términos generales, los integrantes de la Agrupación valoran positivamente al comité en el plano afectivo, y existen coincidencias entre los miembros de que todo lo que han vivido siendo parte de Techo Ahora ha sido un proceso desgastante pero enriquecedor.

“Ha sido desgastante el camino en estos 4 años, pero dentro de todo igual, no ha sido como tan malo tampoco, o sea mientras siga la ilusión y la esperanza viva yo pienso que voy a seguir ahí”. E.I.I.L.

Existe una positiva valoración de la acción colectiva como herramienta de lucha ya que es instancia rica en posibilidades de aprendizaje, en donde además se pueden vivenciar experiencias disímiles en el plano afectivo, pero que aun así se convierten en enriquecedoras para quienes las viven.

“(…) para mí también ha sido una experiencia buena. Efectivamente el estar organizados tanto tiempo por una causa particular lógicamente que deja huella. Cuando yo partí no cachaba nada ni desde lo de la vivienda, ni del tema, no te

metís nunca en el tema tan a fondo. Efectivamente en mi caso que participai activamente, a mí me ha tocado de lo agrio y de lo dulce (...)" E.G.L

Por último, y en línea con los aprendizajes generados por la participación en el comité, es posible destacar que todo el proceso sirve para generar conclusiones o visiones acerca de cómo funciona la sociedad y las posibilidades existentes para transformarla, teniendo siempre como principal insumo la propia experiencia de cada uno de los miembros de Techo Ahora.

"(...) corrobora lo que pensaba yo de chico, que era el transformar la sociedad, subvertir la realidad que tiene uno se hace entre todos, no es de a uno" E.G.N

Subcategoría G.2: Vínculos formados a través de la Agrupación

El hecho de relacionarse constantemente con las mismas personas en las actividades del comité permitió el forjamiento de lazos fraternos entre los integrantes de las familias, donde se crean interacciones que ya no están circunscritas únicamente al acontecer de los objetivos de la agrupación, sino que tienen que ver con la incorporación de personas ajenas al grupo familiar al ámbito afectivo, como parte importante de sus vidas.

"(...) ponte tú nosotros, las actividades son familiares, van mi esposo, los hijos, nos conocemos los hijos con los hijos, los esposos con las esposas, porque tu sabí que en los comités prácticamente vamos las, casi las mujeres po, pero en estas fiestas se conocen los esposos, todos nos saludamos, nos unimos, conversamos y hablamos de este tema" .E.I.3.M

Es finalmente el tiempo dedicado a la lucha lo que ha unificado a las familias y ha permitido que este comité perdure en el tiempo y mantenga intactos sus objetivos.

"(...) hemos construido harto, efectivamente los lazos dentro de la gente del comité se han fortalecido caleta y yo de verdad quiero que por ejemplo las personas que hoy están en el comité sean mis vecinos, me gustaría tener con ellos una comunidad, es lo gratificante también, que uno está hoy día en un momento

en donde tenís la capacidad de poder elegir quiénes van a vivir contigo y eso yo creo que no lo tiene cualquier, y efectivamente es la consecuencia de hartos tiempo de lucha, de hartos tiempo de desgaste de dejar al hijo, de estar en las actividades, finalmente son los costos que cada uno asume y también eso es el nivel de compromiso de cada uno” E.G.L

La participación en el Comité Techo Ahora ha resultado ser una experiencia gratificante para sus integrantes puesto que no sólo han conseguido avances concretos en la búsqueda de vivienda sino que también han construido lazos que trascienden la coyuntura de estar unidos en la lucha por la obtención de vivienda.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Al momento de hacer los análisis y reflexiones finales de los resultados de este estudio, es necesario señalar en primer lugar que los alcances de esta investigación no serían posibles sin la gran ayuda y disponibilidad de todas las mujeres y hombres integrantes de las familias que fueron entrevistadas, ya que, con sus opiniones, relatos, experiencias logramos entender y conocer de manera más profunda la experiencia que viven familias allegadas que están luchando por acceder a su vivienda propia de manera organizada y participativa en la Agrupación Techo Ahora.

Mucho se habla de las políticas habitacionales en Chile, sin embargo poco se habla de los sujetos que son parte de esta necesidad, que es sentida por muchas familias allegadas.

Sobre esta base y con esfuerzo se trató de identificar como las familias que integran la Agrupación Techo Ahora de la comuna de La Pintana, significan su proceso de organización y participación en la política habitacional social de vivienda en Chile, desde el Derecho a la vivienda y la ciudad.

Lo que las familias transmiten en este estudio a partir de los resultados de los análisis, dan cuenta de la realidad de la política habitacional en Chile, ya que, la gran mayoría de las familias que se han visto afectadas por la falta de solución habitacional que el Estado no ha podido garantizar, ha obligado a quienes se ven insertas en este contexto a tomar decisiones a corto plazo, con el objetivo de satisfacer la falta de vivienda, tomando la opción a vivir de allegados en casa de otros familiares; realidad que manifiesta claramente la situación de pobreza que afecta a varias de estas generaciones y a sus familias, lamentablemente es más común de lo que debiera que las familias vivan de dos o tres núcleos en un mismo domicilio o vivienda, realidad que se va reproduciendo en los grupos familiares con menores ingresos del país, donde los proyectos personales y familiares se ven afectados por la falta de una vivienda propia.

Este fenómeno atenta en contra del principio universal que promueven los Derechos Humanos, que es buscar que los individuos que son parte de una sociedad puedan tener sus necesidades primarias cubiertas, independiente de cual sea la su etnia, religión, opción política, económica o sociocultural; la idea es que las personas puedan tener garantizados el derecho a tener una calidad de vida con dignidad. Queda en evidencia que las actuales políticas de vivienda no cumplen con los tratados y acuerdos universales que se tomaron hace ya más de 66 años, donde los Estados parte de este convenio en el cual se encuentra Chile y el que también se comprometió a tratar de dar cumplimiento a los Derechos Humanos en su integralidad. En la práctica la realidad social de las familias con menores ingresos y con problemas de allegamiento no son consideradas desde quienes deben legislar, no considerando los Derechos Humanos al momento de diseñar políticas sociales sustentables.

Considerando este contexto y las diversas problemáticas que tienen las personas y sus familias por la falta de vivienda en Chile; específicamente las de La Pintana, género que naciera la Agrupación Techo Ahora, la que ya lleva activa casi 5 años y está compuesta por un grupo de familias que se reconocen como allegadas, las cuales se han organizado y participado para enfrentar la necesidad de vivienda y de esta manera luchan por mejorar su calidad de vida.

Según los antecedentes recogidos en los análisis de datos, las familias que participan de la Agrupación Techo Ahora tienen como fin organizarse en torno a la necesidad de vivienda, comité de allegados que surge de la organización social y popular que se generó por el vínculo con el Movimiento Pueblo Sin Techo (MPST) de la población San Rafael el cual era orientado por el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) el que apoyo a la coordinara de comités de esta comuna, de esta manera, las familias reconocen que llegan a participar de la Agrupación con el objetivo de obtener una solución habitacional digna.

La motivación de obtener la casa propia agrupa a los socios de este comité en un contexto comunitario organizado, el cual les facilita la lucha constante por acceder a

una vivienda digna y de calidad. Lo que hace que las personas se empoderen de su proceso y luchen por un derecho que es propio del ser humano.

Es por eso relevante señalar que según lo que plantea el psicólogo Urie Bronfenbrenner en su teoría de la Ecología del Desarrollo Humano, esta Agrupación manifiesta en su desarrollo que son miembros y sujetos parte de un contexto determinado, los cuales se encuentran insertos dentro unos subsistemas familiares y sociales, lo que permite que las personas se relacionen con los grupos de pares más cercanos a su realidad social e integren simbolismos, costumbres, hitos dentro de sus formas de relacionarse con su entorno social e inmediato.

Las familias también reconocen que las actividades han sido fundamentales para que el funcionamiento de la Agrupación se desarrolle de manera cohesionada, democrática, activa y lúdicamente, los socios se identifican como un comité organizado tanto de manera interna como externa, reconocen vínculos entre las familias, entendiendo que los niños y niñas se identifican como pares, al igual que los otros niveles etarios, que también se vinculan más allá de la necesidad de vivienda. Las actividades han aportado fortalecer a este grupo y acercarlo más bien vivencias que se desarrollan dentro de aspectos comunitarios relevantes.

Estos procesos de organización y participación social han ayudado a este comité a mantenerse vigente, han sabido mantener la fuerza en sus metas y una postura crítica y sólida frente a los organismos que pertenecen al Estado, además han logrado legitimidad en su comunidad, porque después de ya casi 5 años no han logrado desmotivarse, aun cuando en el camino han quedado muchos fuera de esta lucha, porque se frustran al ver que el sueño de la casa propia no llega. Pero las familias que se mantienen activas en esta Agrupación no pierden el impulso de manifestarse frente al Estado dominante por la obtención de una vivienda. Sin embargo, por una parte, el Estado promueve políticas habitacionales segregadoras y burocráticas para acceder a este derecho social, modelo que utiliza un estructura basada en la entrega de subsidios, los que además tienen

requisitos excluyentes para la gran mayoría de las familias, principal criterio utilizado es el ingreso económico que posee un núcleo familiar, les evalúan las condiciones socio-espaciales y de vulnerabilidad que poseen, con el fin de otorgar o no un subsidio para la vivienda social. Por otra parte el mercado inmobiliario (constructoras y grandes conglomerados económicos) solo garantiza una propiedad a las personas que tienen capacidad de endeudamiento, es decir, se selecciona según ingresos económicos y evaluaciones de mercado, por lo que también quedan excluidos de las alternativas habitacionales que entrega el mercado inmobiliario.

Así mismo, el Estado garantiza una vivienda a las familias con menores ingresos es a través de una política subsidiaria, sin embargo las soluciones habitacionales que han entregado desde el gobierno militar a la fecha, son viviendas de muy bajos estándares y que no contemplan las necesidades reales de las familias de los sectores más precarios del país porque los diseños de estas políticas no integran a la sociedad civil en su conjunto al momento de crear soluciones de viviendas, el Estado no fomenta la creación de ciudades más integradas, sustentable y con énfasis en el fortalecimiento del tejido social.

Sin embargo, las familias de la Agrupación enfrentan la política habitacional subsidiaria desde otra mirada, ya que, identifican y reconocen que la organización y participación es una herramienta que les ha permitido mantenerse vigentes en el tiempo y siguen funcionando como un comité de allegados luchando por el derecho a la vivienda, por una parte han logrado relacionarse fuertemente con diversas organizaciones vinculadas con la vivienda y de manera cohesionada, se apoyan con la Federación Nacional de Pobladores; anexamente se han relacionado con algunos estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (jóvenes universitarios que aún no han egresado de la carrera de Arquitectura), los que a través de talleres participativos, ellos lograron darle una orientación al proyecto participativo de vivienda social de la Agrupación (o comité) Techo Ahora. Esta organización ha buscado entrelazarse con otras instituciones como el SERVIU y el municipio de La Pintana, porque la

Agrupación entiende que la forma institucional y la burocracia de estos organismos, solicita el cumplimiento de ciertos conductos regulares, ya sea de documentación u de otros requerimientos que solo pueden ser definidos y supervisados por los organismos del Estado. Finalmente, la voluntad y las exigencias institucionales son las que deciden quiénes serán los beneficiarios de los subsidios de viviendas que entregan a las familias más vulnerables del país.

Es importante destacar que las actividades, las formas de organización y de participación que este comité realiza y promueve, han permitido que las familias se reconozcan más informadas, con aprendizajes claros que serán parte de su historia familiar y comunitaria (capital cultural), conocimientos que ojala traspasen generaciones. Los participantes de este comité han integrado a la familia en su conjunto y esto ha facilitado el vínculo entre los hijos/as de los socios del comité, es por eso el sentido de las actividades de convivencia tanto internas como externas, porque mantienen al grupo más cohesionado. Lo importante de todo esto, es que los miembros de esta Agrupación sienten y entienden que son parte de su propia construcción social, lo que les ha permitido empoderarse en su lucha por una solución habitacional digna para sus familias.

La participación en el comité les ha otorgado a todos sus miembros y familias sentido de pertenencia e identidad, además de brindarles la posibilidad de proyectarse hacia el futuro, ya que han creado procesos de comunidad y han buscado maneras y formas integradoras para robustecer el tejido social, el cual es considerado esencial para difundir el pensamiento crítico con respecto a la política habitacional de Chile, que a su vez es uno de los insumos básicos para concretar la tan anhelada transformación social.

Los participantes del comité sienten que el hecho de haber tenido la posibilidad de diseñar sus propias viviendas en los talleres que realizaron con los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile ha sido un hito absolutamente relevante a la hora de configurar sentimientos de pertenencia e identidad con la Agrupación Techo Ahora, ya que esta situación le imprimió un carácter distintivo a la agrupación, porque es importante destacar que en la actualidad, dentro de los

comités que participan de la Federación Nacional de Pobladores, ellos son el único comité que tiene su propio proyecto de vivienda diseñado por las propias familias y con esto ya no tendrán que recibir un diseño de vivienda social que no cumpla estándares de calidad. A través de esta forma de organización las familias buscan que se les garantice condiciones mínimas que permitan llegar a tener un desarrollo humano sustentable.

Es necesario para efectos de este estudio dar a conocer que las familias evidenciaban la concepción de la vivienda desde dos puntos de vista, las cuales son interesantes de analizar. Dentro de la propuesta de esta investigación se planteaba que las familias luchaban por la obtención a la vivienda por sentir que es un derecho y no un beneficio. Los resultados de los análisis nos indican, por un parte, que, efectivamente, quienes lideran la Agrupación Techo Ahora (comité de allegados) tienen claro el discurso de que la vivienda es un derecho inalienable e intransferible, pero este principio ideológico moviliza principalmente a los dirigentes y a algunos miembros del comité que han tenido la posibilidad de profesionalizarse o de informarse con respecto al tema de la vivienda social y otros socios que participan en una organización política. Sin embargo, este discurso no se vio reflejado en todas las entrevistas realizadas; las familias reconocen que quienes lideran esta organización tienen más herramientas y habilidades para materializar este discurso frente a las instituciones, lo que permite a sus miembros exigir de manera más sólida el derecho a la vivienda. También reconocen que sus dirigentes tienen un discurso que no entienden todos los participantes y, por ende, no todos lo hacen propio a cabalidad, aunque sí logran vislumbrarlo. Por otra parte, están las familias que entienden concepción de vivienda como una necesidad y no lo tienen claro como derecho, si entienden que la única forma de obtener este bien tanpreciado, es necesario agruparse y organizarse porque es la única alternativa que tienen debido que no pueden optar a otras formas de obtención de vivienda, ya que el mercado inmobiliario que también entrega soluciones habitacionales por medio del endeudamiento no considera a estas familias clientes pertinentes debido a que no poseen un ingreso económico que les permita endeudarse con una entidad bancaria.

Es importante destacar que las familias sí reconocen que las formas que tiene la Agrupación de organizarse, en el cómo participan en la toma de decisiones y acciones a seguir, hace que los socios del comité de manera transversal sientan que tienen derecho a la vivienda porque comprenden que es necesario luchar por lo que desean y necesitan, aun cuando no lo integren como una ideología valórica o política. Esto deja en evidencia que reconocen el derecho a la vivienda en su forma pero no su fondo, debido que las acciones colectivas en general las familias si las entienden como un derecho propio y necesario, y que a través de esta forma podrán obtener la casa propia; pero en el fondo, solo una parte de miembros (dirigentes y familias con participación activa) comprenden la vivienda como un derecho que el Estado debe garantizar a su ciudadanos.

Sin embargo, sin olvidar lo anterior, algo que sí reconocen todas las familias que participan como socios de la Agrupación, es que se organizan prioritariamente por la falta de vivienda, entendiendo que es su principal necesidad, ya que, el no contar con este recurso les ha generado múltiples problemáticas a nivel individual y familiar, realidad que ha generado problemáticas complejas, como la falta de espacios, el hacinamiento de los espacios que habitan, poca intimidad de las parejas, conflictos emocionales, separaciones, falta de comunicación entre los miembros de las familias, no cuentan con espacios adecuados para el desarrollo ni de los adultos y mucho menos para los niños/as, no cuentan con espacios para estudiar, jugar, recrearse, etc. Este punto es complejo para los menores, porque ellos son los más afectados, ya que, en un futuro los factores cognitivos a los que se exponen con estas experiencias de vida, podrían contribuir a que un individuo pueda interpretar esta realidad precaria como natural y ellos en el tiempo pueden normalizar esta forma de vivir como adecuada. Por ende este contexto puede afectar a los integrantes de una familia de manera concreta en su contexto valórico y en él como establecen sus ideales, sus normas y las formas de cómo viven, además de llegar a complejizar la relación que generan con su medio y sus pares.

Estas realidades de vida que tienen la gran mayoría de las familias en Chile se provoca por diferentes aspectos, el principal punto es que este Estado subsidiario no ha logrado

garantizar a las familias chilenas un real acceso a el derecho a vivienda, ya que, el este ha perdido poder frente al mercado, el que es movilizadado por las inmobiliarias, las que solo promueven una ciudad segregada y desintegrada socialmente, generalmente las empresas privilegian que un sujeto obtenga una casa propia por medio del endeudamiento. Otro aspecto, es la dificultad para acceder a los derechos sociales, lo que genera una baja cohesión de la ciudadanía y de los diferentes organismos institucionales y sociales, como por ejemplo, la responsabilidad que tienen las instituciones formativas como las universidades, también la falta de cohesión entre las organización del ámbito educacional, de la salud y de vivienda, etc.; no contribuyen al mejoramiento de las actuales políticas sociales. Mientras que el Estado, el mercado y la sociedad civil no se organicen en conjunto por mejorar las actuales políticas públicas el tejido social no se repara, por el contrario se seguirá desintegrando.

Una de las prioridades para el Estado, seria trabajar para poder entregar viviendas sociales de calidad y con estándares que aseguren la sustentabilidad de las soluciones habitacionales para los grupos sociales más desfavorecidas económicamente de nuestro país y si la sociedad sigue tan desintegrada socialmente las futuras políticas habitacionales seguirán siendo excluyentes y además si las organizaciones sociales siguen al alero de los lineamientos del Estado no se podrá mejorar esta realidad. Por tanto, se hace necesario que los individuos salgan de la zona de confort en la que se encuentran, ya que no se hacen parte de la lamentable desigual social que existe, para lo que será necesario, que las personas si se manifiestan con claridad frente a los organismos institucionales como sujetos de derechos y lleguen a ser actores sociales relevantes en el cambio político y social que se necesita, de esta manera podrán contribuir en el mejoramiento de las políticas sociales para que sean más justas y dignas, así también se podrán construir viviendas de calidad y mejorar el acceso a este derecho independiente de la condición social y económica que un individuo pueda poseer.

Se destaca que esta agrupación ha impulsado y generado un trabajo comunitario inclusivo, desarrollando talleres socioeducativos y participativos basados en la

educación popular, de esta forma se han hecho parte de una política urbana popular, ya que, han utilizado formas de participación y organización que fomenta la esperanza, la cohesión social, el derecho y el fortalecimiento de las familias y de los individuos.

Es importante destacar que el proyecto de vivienda que este comité propone, tiene relación con conseguir tener un vida digna, lo que no significa que buscan vivir mejor que otros o peor que otros; sólo buscan construir un ideal de vivienda social que permita expresar el reconocimiento de sus derechos, en donde se consideren sus necesidades, sueños, deseos y anhelos del cómo desean tener la casa propia para poder vivir bien y dignamente. Este proyecto de vivienda que ha tomado la Agrupación Techo Ahora es un camino paralelo al que el Estado ofrece, ya que se resisten a recibir los proyectos habitacionales institucionales, ya que esos proyectos no garantizan los estándares de calidad en las viviendas en su construcción y porque además no fomenta el concepto de comunidad en los diseños que entregan, porque no respetan los espacios culturales ni los procesos comunitarios que tienen todos los territorios y sus pobladores. Por lo tanto, debido a que las actuales políticas habitacionales subsidiarias no respetan al individuo en su condición de sujeto de derechos, este comité ha debido crear formas de organización y participación que garanticen un acercamiento a lo que proponen los Derechos Humanos a nivel universal en el aspecto social.

Tomando en cuenta los resultados de este estudio se cree necesario mirar y analizar por qué las actuales políticas habitacionales subsidiarias no cumplen con el objetivo de garantizar viviendas de calidad para los sectores más pobres, dado que no logran dar abasto ante la alta demanda de las familias allegadas que se encuentran en esta condición, generando mayor exclusión y ruptura del tejido social. Además las propuestas de construcción de viviendas están ubicadas territorialmente en los sectores más pobres a nivel social, cultural y económico. No consideran la realidad de estas familias que ya se encuentran viviendo en territorios inadecuados para objeto de recreación, las áreas verdes son mínimas y en algunos espacios urbanos ni siquiera existen estas áreas, los habitantes viven hacinados y marginados de todo desarrollo sustentable.

De esta realidad el Estado no se hace cargo, por el contrario de manera indirecta o directa genera la formación de múltiples problemáticas familiares. Las políticas de vivienda reproducen espacios de extrema pobreza y de desigualdad social, además de incrementar en estos contextos una multiplicidad de problemas familiares, los cuales afectan directamente a la clase trabajadora, obrera y por sobre todo a las futuras generaciones que se desenvolverán en una realidad social tan poco inclusiva, las políticas habitacionales de viviendas sociales solo han provocado exclusión social, cultural, económica y humana a las familias.

Por todo lo señalado anteriormente, es que se hace importante y necesario destacar las nuevas iniciativas y propuestas de construcción social como las que propone la Agrupación Techo Ahora, ya que a través de sus formas de organización han podido construir comunitariamente un proyecto habitacional de vivienda social con dignidad, integración, participación y por sobre todo, enmarcado en la convicción que todos los seres humanos son individuos que tienen derecho a tener una vida calidad de vida digna y se movilizan con la convicción que son sujetos de derechos y no usuarios o clientes del estado.

Finalmente, después de esta investigación es posible, por una parte sugerir a los diversos actores sociales e institucionales, al mercado y a la sociedad civil en su conjunto, que para mejorar las políticas habitacionales y que puedan ser más sustentables se debe trabajar para que:

- El libre mercado y el accionar en proyectos inmobiliarios lleguen a estar sujetos al control estatal.
- Es necesario promocionar el uso intensivo de suelos en áreas centrales y consolidadas para frenar la expansión de la ciudad en relación al crecimiento demográfico.

Por otra parte, a los Trabajadores Social que se dedican a la intervención social, se les sugiere que consideren esta experiencia como un ejemplo a repetir en sus intervenciones, tanto desde la institucionalidad como desde lo profesional, los cuales se dan en los procesos de intervención de trato directo, donde se establecen vínculos con los sujetos con los que se trabaja, independiente de lugar o la posición social en la que se encuentren, siempre será necesario fomentar estrategias y experiencias sólidas de integración, de organización y de cohesión social. Estas experiencias facilitan que las personas y sus familias comprendan de manera más adecuada su realidad, así los individuos podrán tener mayores herramientas para enfrentar el abuso que ejerce el poder del mercado y del Estado hacia los individuos excluidos socialmente por el hecho de no ser considerados sujetos de derechos.

El abordaje de esta realidad puede aportar a los equipos profesionales que trabajen en este tipo de problemáticas una mayor vinculación con los individuos al momento de relacionarse con familias allegadas y sin vivienda. Esta es una experiencia que facilita la comprensión del sujeto más allá de las políticas habitacionales, entrega elementos culturales importantes para aportar o ayudar a reparar el tejido social que actualmente se encuentra desintegrado en la sociedad chilena. Esta investigación deja de manifiesto la existencia de formas de construcción social que son fomentadas desde los individuos y no desde el Estado, evidenciando una realidad que, a pesar de ser difícil para estas familias, no ha impedido que ellas hayan logrado empoderarse y luchen por lo que consideran deben ser parte de los Derechos Humanos, lo cual, en lo que a esta investigación respecta, se focaliza en el derecho a la vivienda social.

Los procesos de intervención familiar y social que se pueden rescatar de este estudio, permiten que el Trabajo Social como disciplina sustente su intervención en los principios de los Derechos Humanos y Sociales. Comprender y fomentar estas formas de trabajo comunitario es una tarea de todas las disciplinas del área social, porque se trabaja con individuos que son sujetos derechos y no clientes de mercado. Se sugiere que los Trabajadores Sociales se acerquen a estas realidades para que puedan entender e

interpretar con más herramientas el discurso de las personas con las que establecen una relación profesional, con el fin de configurar formas y matices que aporten a la construcción de políticas públicas y soluciones habitacionales integradoras, sustentables, que consideren al ser humano como centro del diseño de éstas y que no sea el mercado quien determine soluciones de vivienda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril (1995). Análisis semiótico del discurso. En Delgado J. M. y Gutiérrez J. (Coord.) Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.
- ACNUDH (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. Suiza: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- Aguirre, R. (2004). *Familias urbanas del Cono Sur: Transformaciones recientes. Argentina, Chile y Uruguay* [en línea]. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Disponible en: <http://www.eclac.org/dds/noticias/paginas/9/19679/RAguirre.pdf> [2011, 12 de octubre].
- Ander-Egg, E. (1996). Participación ciudadana y protagonismo de la sociedad civil. *Ciclos*, 1.22-23
- Araya, J. y Brandis, J. (2002) *La vivienda: la magnitud de un derecho brevemente escrito* [en línea]. Disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/rev/op5a.html> [2014, 6 de noviembre].
- Arias, S. (2011). Bronfenbrenner y la teoría del modelo ecológico y sus seis sistemas [en línea]. Disponible en: <http://www.psicologicamentehablando.com/bronfenbrenner-y-la-teoria-del-modelo-ecologico-y-sus-seis-sistemas/> [2015, 1 de abril de 2015].
- Boltvinik, J. (2005). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el fortalecimiento humano. Volumen I*. (Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales). Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social- Occidente, México.
- Briones, G. (2002). *Epistemología de las ciencias sociales*. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

- Castel, R. (2003). *La Inseguridad Social. ¿Qué es estar protegido?*. Argentina: Manantial.
- Castillo, M. (2010). Producción y gestión habitacional de los pobladores. Participación desde abajo en la construcción de vivienda y barrio en Chile [en línea]. Disponible en: http://www.portalfio.org/inicio/archivos/cuadernos_electronicos/numero_6/2_%20Art%C3%ADculo%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Castillo%20Couve%20-%20Chile.pdf [2014, 15 de diciembre].
- Castillo, M.; Bastías, M. y Durand, A. (Compiladores) (2011). Desigualdad, legitimación y conflicto. Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Castillo, M. e Hidalgo, R. (2007) (Editores). *1906 / 2006. Cien años de política de vivienda en Chile*. Chile: Ediciones UNAB Serie Arquitectura N° 1.
- Centro de Políticas Públicas UC (2010). *Marco para la Participación Ciudadana Ministerio Secretaría General de Gobierno. Documento compilatorio final*. Chile: Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012). México, Aspectos Básicos de Derechos Humanos.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de investigación Social*. España: McGraw-Hill / Interamericana de España.
- Corona, Y. y Morfín, M. (2001). *Diálogos de saberes sobre participación infantil*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cunill, N. (1999). *Participación Social* [en línea]. Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=5547> [2015, 15 de abril].
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (S/F). Declaración Universal de los Derechos Humanos [en línea]. Disponible en: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml [2015, 20 de enero].
- Di Virgilio, M. (2011) (Coordinadora). *Pobreza urbana en América Latina y El Caribe*. Argentina: CLACSO.

- Ducci, M. E. (2000). Santiago: Territorios, anhelos y temores. Efectos sociales y espaciales de la expansión urbana. *Revista EURE, Vol. XXVI, 79.* 5-24.
- Duhart, D. (2006). Exclusión, Poder y Relaciones Sociales. *Revista Mad, 14.* 6-9.
- Espinosa, R. (2010). *El rostro de la Barbarie de la Ciencia y la Tecnología* [en línea]. Disponible en:
<http://www.filosoficas.unam.mx/~afmbib/mayteAFM/Ponencias/36012.pdf>
 [2011, 8 de julio].
- Fernández, T. y Ponce de León, L. (2012) (2° edición) Trabajo Social con familias. España: Ediciones Académicas.
- Garcés, M. (2011) (3° Edición) Los Pobladores Durante la Unidad Popular: Movilizaciones, Oportunidades Políticas y la Organización de las Nuevas Poblaciones, Tiempo Histórico. Ediciones Universidad Académica de Humanismo Cristiano. 37-53.
- Garretón, M. A. (2000). *La Sociedad en que vivi(re)mos. Introducción Sociológica al Cambio de Siglo.* Chile: LOM Ediciones.
- Gifre, M. y Esteban-Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos, 15.* 79-92.
- Guillen, A., et al. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *International Journal of GoodConscience, 4,* 179-193.
- Ilustre Municipalidad de La Pintana (2012). *Plan de Desarrollo Comunal 2012-2016.* Chile: Secretaría de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de La Pintana.
- Ilustre Municipalidad de La Pintana (2013). *Marco Situacional PADEM 2013.* Chile: Departamento de Educación y Cultura Ilustre Municipalidad de La Pintana.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2013). *Informe de Derechos Humanos para Estudiantes.* Chile: Editora e Imprenta Maval.

- Instituto Nacional de los Derechos Humanos (2013). Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual. Editora e Imprenta Andros Impresores.
- Jiménez, M. (2008). Aproximación Teórica de la Exclusión Social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos XXXIV, 1*. 173-186.
- Martínez, C. (2001). *Algunas teorías sobre la vivienda de interés social: conceptos y características de un nuevo tipo de arquitectura*. Chile: Universidad de Valparaíso.
- Mathivet, C. y Pulgar, C. (2010). El Movimiento de Pobladores en Lucha. Santiago, Chile. En *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. (pp. 211-222). Chile: Habitat International Coalition.
- Matus, T. (1999) *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica*. Argentina: Ed. Espacio.
- Medina, D. et al (2009). Diseños cualitativos [en línea]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/guest8937b2/diseos-cualitativos-de-investigacin> [2011, 11 de julio].
- Ministerio de Desarrollo Social (2013). *Informe Política Social 2013*. Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- Mora, H. (2004). *Resumen Presentación Criterios de validez y triangulación en la investigación social "cualitativa"* (4° taller de Metodología. Escuela de Antropología). Universidad Católica de Temuco, Chile.
- Moulán, T. (2010). *El deseo de otro Chile*. Chile: LOM Ediciones.
- PNUD (2000). *Informe Sobre Desarrollo Social en Chile*. Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Navarro, C. (2012). *El derecho a la vivienda digna y el rol del Estado chileno*. (Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales). Universidad Austral, Chile.
- Renna, H. (2011) (Compilador). *Siete y Cuatro. El retorno de los pobladores. Lucha por la vivienda, autogestión habitacional y poder popular en Santiago de*

Chile. Textos del Movimiento de Pobladores en Lucha. Chile: Editorial Quimantú.

- Rivera, A. (2012). Historia de la Política Habitacional en el área Metropolitana de Santiago. *Revista CIS, Volumen 16*, 16. 27-44.
- Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (2004). El problema de vivienda de los "con techo". *Revista EURE, Vol. XXX, 91*. 53-65.
- Rodríguez, A. y Rodríguez, P. (2009). Escuela de Dirigentes Sociales. "Santiago, Una Ciudad Neoliberal". Chile: Ediciones Sur corporación de Estudios Sociales y Educación.
- Rodríguez M., D. (2005). "El grupo de diagnóstico". En *Diagnóstico organizacional* (pp. 103-117). México: Alfaomega.
- Rueda, S. (2003). *Modelos de ordenación del territorio más sostenibles* [en línea]. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n32/asrue.html#fntext-1> [2014, 9 de octubre].
- Sabatini, F. (2001). La segregación de los pobres en las ciudades: Un tema crítico para Chile. *Revista CIS, 1*. 18-23.
- Sandoval, C. (2002). La Formulación y diseño de los procesos de investigación social cualitativos. En *Investigación Cualitativa* (pp. 11-128). Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Santos Caullán, A. (2013). La noción de la familia en la sociedad chilena del siglo XXI. Aproximaciones desde la antropología... ¿Existe la "sagrada familia"? *Revista Rufián, 13*. 9-15.
- Touraine, Alain. (2011). *Después de la Crisis. Por un futuro sin Marginación.* España: Paidós.